

tena de parte de la gran mayoría del país, que era testigo presencial de mi conducta y de los procedimientos de mis detractores, (El Sr. Fabié: Yo supongo que el señor general Calleja no me aludo a mí, que tuve la honra de ocuparme en esta Cámara de su gestión; pero por si acaso, pido la palabra para una alusión personal). No he aludido a S. S. (El Sr. Fabié: Su señoría ha dicho en el Parlamento, y precisamente en esta Cámara me he ocupado yo de esta cuestión). No he aludido a S. S. (El Sr. Fabié: Aquí tengo todo lo que, respecto a S. S., he dicho en el Senado). Ya he dicho a S. S. y retiro que no lo he aludido.

Las esperanzas que abrigué de que se me hiciera justicia unanime no se realizaron. Mi silencio ha alentado, por lo visto, la acometividad de mis contrarios, sin tener presente siquiera las circunstancias que atraviesa el país. En vista de esto, he de restablecer la verdad; lo siento, porque si bien en ello nunca hay daño, puede haberlo en las circunstancias y en el tono a que se me obliga.

Se me imputó parcialidad política y abuso de facultades en el nombramiento de alcaldes. Hasta la sociedad ha sido desmentida esta imputación, y ya dije en otra ocasión con cuánta equidad política cubrí las pocas vacantes de alcaldes que ocurrieron durante mi mandato.

Se me han atribuido suspensiones y destituciones de Ayuntamientos y de alcaldes. Ningún Ayuntamiento recuerdo que fuese suspendido durante mi mandato. Las suspensiones o destituciones de muy contados alcaldes y tenientes de alcalde, fueron resultados de expediente, y a propuesta bien razonada y fundada de los gobernadores. (El Sr. Pardo: Y luego han salido absueltos). Una fuerza levantada muchos otros fueron confirmados siempre en justicia, y si alguna duda hubiera de ello, puede reclamarse el envío de esos expedientes al Senado, y se verá la justicia con que se ha procedido. Ha llegado, señores Senadores la ocasión de las pruebas. (El Sr. Pardo: Del alcalde de Holguín.) Ya hablaré de ello. (El Sr. Pardo: Pido la palabra.)

Toda acusación sin prueba oficial de hecho la rechazo y la denuncio al país como una calumnia.

Se me ha atribuido responsabilidad, porque autonomistas como los señores Betancourt y Tamayo, que después han sido deportados por sospechosos, fueran elegidos diputados provinciales, aparte de que me venían siendo desde antes de que yo me encargase del mando. Es necesario tener en cuenta que pertenecían al partido autonomista, ni más ni menos que otros miembros de dicha agrupación legal, que han desempeñado honradamente los cargos que se les han confiado, y continúan manteniéndose leales y adictos a la soberanía de España; pero señores, ¿con qué derecho, o por cuáles arts debe o puede el representante del Gobierno, y llamado a ser primer cumplidor de las leyes, impedir las consecuencias del procedimiento electivo y del sufragio popular?

Presentase ahora la cuestión del nombramiento de otro diputado provincial, el señor Yero, para la Comisión permanente de la Diputación provincial de Santiago de Cuba. Fue elegido diputado provincial por Baracoa, donde, como es sabido, el autonomista tiene abrumadora mayoría en el Censo electoral.

En aquella Diputación provincial, renovada, como todas, pocos días después de inaugurarse del mando, existían cuatro diputados autonomistas, tres de los cuales eran los señores Betancourt, Tamayo y Yero. La condición terminantemente marcada en el art. 55 de la ley provincial, en el cual se establece que no podrán ser nombrados para la Comisión permanente dos individuos del mismo partido judicial, unida a la conveniencia política de ponderar las fuerzas en dicha Comisión, nombrando un representante del partido autonomista, determinaron en conjunto, el nombramiento del Sr. Yero, quien repito que como autonomista había sido elegido, y figura en la Diputación provincial. La de Santiago de Cuba resultó compuesta de dos derechistas de unión constitucional, dos izquierdistas reformistas y un autonomista.

Ahora bien, señores Senadores, ¿cuál concepto debía formarse de quienes después de dedicarse al triste oficio de rebucardos o forjadores de inculpaciones, tan infundadas como graves, dan por hechas supuestas complicidades, debilidades o imprevisiones, y que con esta especie de formarse de quienes se prestan cíegramente para cooperar a tan malhadada obra? ¿Se me ha ocurrido a mí, ni a alguien que sea español, y que sea respetuoso con las Instituciones, suponer, y menos decir, que el siempre respetable y patriota partido de unión constitucional fuese cómplice, débil o imprevisor por dar albrague en la redacción de su periódico órgano doctrinal, a Varona Murias, y por admitir su cooperación en su campaña política? Ni yo cometí jamás tal injusticia, ni nadie puede cometerla. Sin embargo, Varona Murias tenía precedencia separatista lo mismo que Yero. Es indudable que los dos resultaron comprometidos para la insurrección. Varona Murias tenía acreditada su filiación porque, según noticias, estuvo con la insurrección durante la guerra de los diez años; Varona, lo mismo que Yero, ha ido a la insurrección; Yero, desde Santo Domingo donde estaba deportado, se marchó a los Estados Unidos, según dijeron los periódicos, y Varona Murias desde la Habana, donde había sido colaborador del periódico Unión Constitucional, y en la insurrección ha sido fusilado por uno de los cabecillas, según las correspondencias publicadas en la prensa.

No quiero citar otros casos; me basta con éstos para conseguir que todos ellos son de todo, de traición y de infamia. Al corazón español honrado sólo le es permitido mo-

verso para deplorarlos y para lamentar que quepan tan repugnantes promeditaciones y tan criminales atrocidades, lo mismo en Yero al explotar infamemente una representación recibida del sufragio, que en Varona, al hacer traición a un partido tanto y tan noblemente conñado en el como para darle pan y para admitir sus servicios.

Pero hay más: asegurar que el Gobernador general entregaba su confianza en Omeque Yero (¿a quién yo ni siquiera conocía), significa lanzar acusación tremenda sobre las autoridades de Santiago de Cuba, que eran las que merecían y disponían de mi confianza. Afirmar que la autoridad civil de Santiago de Cuba se prestaba a delegar en Yero para engañar a la opinión pública, equivale a acusar al Gobernador civil de una duellidad infamante y de una abdicación vergonzosa. Y si sabeis, señores Senadores, quién era el Gobernador civil de Santiago de Cuba? Pues era el señor Capriles, el esforzado y dignísimo oficial de nuestra armada, a cuyas altas dotes, entereza y patriotismo, hecha justicia y mérito España entera; es decir, España entera, no; España entera, excepto él y los que nada respetan en su afán de demoler prestigio y de dañar reputaciones. Yo reivindico para el celoso y pundonoroso Sr. Capriles la buena fama y alto concepto merecidos por sus relevantes servicios a la patria. (El Sr. Pardo: No pudo estar en el momento de la insurrección.)

Tergiversando maliciosamente los hechos, se ha supuesto posible que yo autorizase la formación de expedientes a las autoridades civiles y militares de Santiago de Cuba, por denunciar agitación en época de calma. Señores, es hasta donde se pueden alzar los hechos más ostensibles!

Por una de esas anomalías que ocurren con frecuencia en días de agitación, una distinguida autoridad militar de Santiago de Cuba dió conocimiento al comandante general de aquella provincia de que, según sus noticias, se notaba alguna agitación, y el comandante general comisionó al jefe de Estado Mayor para que se enterase de lo que hubiese de cierto en la noticia. El gobernador civil (¿a quien pidió noticias el jefe de Estado Mayor) era el Sr. Capriles, y éste se dirigió al comandante de la Guardia Civil, preguntándole si había ocurrido novedad; la contestación fué negativa.

Al tener yo noticia del caso, ordené que se depuraran los hechos, resultando de la información abierta y de nuevas confidencias, que lo ocurrido carecía de importancia. ¿Qué intervención ni qué reclamaciones cabían en el jefe de Estado Mayor, ante un gobernador general cuyas relaciones son exclusivamente con las autoridades locales civil y militar?

Se ha hablado bastante de los desmanes de la prensa en Cuba, y se ha citado un periódico que se llamaba La Protesta. Este periódico fué, durante algún tiempo, uno de tantos periódicos políticos de la Habana sin color, matiz, o manifestaciones separatistas. De repente se pronunció en ese sentido; pero no tardó en ser suspendido gubernativamente (en Octubre o antes de Octubre de 1894), sustituyéndole otro titulado La Verdad. Uno y otro periódico, con diferente título, defendían la misma causa; uno y otro fueron denunciados diferentes veces, según consta en los antecedentes dados por la Audiencia de la Habana, y según consta (porque yo me remití a pruebas) en los partes decenales que el gobernador general daba al Ministerio de Ultramar de los periódicos denunciados, suspendidos o suprimidos; y recuerdo que dos de los redactores de este periódico sufrían prisión.

El 24 de Febrero, al día siguiente de publicados los partes decenales, fueron suprimidos los siete periódicos separatistas que veían la luz pública en Cuba. (El Sr. Conde de Esteban Collantes: Nunca es tarde si la dicha es buena; el 24 ya había estallado la insurrección.) El 21 estalló la insurrección; el 23 se publicó el bando y el 24 se suprimieron todos los separatistas, ¿qué recuerdo, repito, con este fin?

¿Qué nombre merece, señores Senadores, el hecho de afirmar que dicho periódico gozaba de escandalosa impunidad, y que no deparó hasta después de embarcar al gobernador general el 16 de Abril? Los datos oficiales lo califican por sí mismos: el Senado y la opinión pública juzgarán y formarán patrón para creer o para desconfiar, según la precedencia de determinados y graves asertos.

Se dice que este periódico publicó mi retrato y me elogió. Ignoo si lo hizo; pero, de todas maneras, no podía yo impedirlo, ni tenía medios para evitar que se publicase mi retrato; todos los días y en toda clase de periódicos se está publicando aquí caricaturas y retratos, sin que ello tenga importancia ni se profilita.

Pero voy a hacer algunas consideraciones generales sobre la prensa, aunque ya apunté algunas en mi discurso. Yo recuerdo que en el mes de Noviembre del año 1890... (El Sr. Fabié: En ese año era yo Ministro, y me conviene mucho tenerlo en cuenta.) En 1890, el fiscal de S. M. Majestad de la Audiencia de la Habana dió un notable y luminoso informe sobre los delitos de separatismo cometidos por medio de la prensa, cuyos desmanes iban visiblemente creciendo desde que se abolió la ley especial de imprenta (cuyo que era de Enero de 1879), y se estableció que los delitos de imprenta se castigasen por el Código penal de la Península, hecho extensivo a la isla de Cuba con pequeñas variaciones. (El Sr. Fabié: Como lo fué también la ley especial de imprenta de la Península.)

Pues bien, no sé qué resultado tuvo este luminoso informe, obra del fiscal de S. M., lo que es que, más tarde, habiendo parado el fiscal de la Audiencia de Puerto Príncipe, un recurso de casación contra un auto de sobreseimiento de la Audiencia, en causa seguida por defensa de las ideas separatistas, el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia denegó del recurso por considerarlo infundado.

El doctor Antiga debía emprender viajar la verdad. Ese hombre, cuando te ha hablado, ¿qué te ha dicho? ¿Quieres saberlo? —No me ha dicho nada, madre mía! —Pues yo te digo que algo te ha dicho. —Nada, madre, o lo aseguro. —¿Y quieres casarte con él? —Sí. —Pero qué hija eres tía! —dijo la baronesa fuera de sí; y pasándose la mano por la frente continuó: —si aún tengo mi razón cabal; aún no estoy loca; todo eso es imposible, ¿verdad, hija mía? Tú no amas a ese hombre. —Sí, mamá; sí, le amo. —Mientes, desdichada! ¿mientes! ¿Qué motivos tienes para quererle? Es viejo, jugador, libertino. —Le amo—repitió de nuevo la joven. —¿Y Jorge, Jorge Lambert? —Juana tembló, y no pudiendo sostener la mirada que su madre le dirigía, bajó los ojos. —¡Ah! —exclamó la baronesa— ¡has temblado y ya sabes que engañabas a tu madre! No es al señor de Borsenne, es a Jorge a quien amas, ¿Jorge? —La joven levantó los ojos a su madre, con una mirada que quería probar lo contrario. —¡Madre mía! yo amo siempre a Jorge, pero como a un hermano. —La mirada de Juana era tan franca,

tar hasta la doctrina de la Sala de Puerto Príncipe. Y, como si esto no fuera bastante, en Diciembre de 1891 se dictó sentencia por el Tribunal Supremo de Justicia, en causa seguida contra el mulato Juan Gualberto Gómez (por causa de la misma índole, ó sea por defender las ideas separatistas), y en el segundo considerando se decía que la defensa de las ideas separatistas no tenía sanción penal en nuestro derecho positivo. Al precedente de dicha sentencia se atenan inflexiblemente las Audiencias. Por lo tanto no se culpe a las autoridades de Cuba, sino a los Gobiernos, pues que permanecieron impasibles ante tan criminal propaganda, no procurando evitar, mejor dicho, suplir las deficiencias del Código para la persecución de esos delitos... (El Sr. Fabié: Ya dije en otra ocasión que yo he estado impasible ante la propaganda de nuevo para nuevas alusiones separatistas. El año 1890 mandé yo una circular a todos los fiscales, no obstante la opinión del Supremo, para que persiguiera el delito que consiste en defender la doctrina separatista.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués de Alcañices): Su señoría tiene pedida la palabra, y cuando se le conceda, será ocasión de que diga S. S. lo que tenga por conveniente.

El Sr. CALLEJA (D. Emilio): Como hecha, no se culpe a las autoridades que se encuentran con las manos atadas, ante las dificultades que la ley y los precedentes ofrecen. Cúlpeles, repito, a los Gobiernos que, bien por cuestiones políticas, ó sea por lo que fuere, no han dado medios para impedir los desmanes separatistas inferiores a la excitación directa a la rebelión; que no han dado medios para impedir que se publiquen o se divulguen publicaciones que se fundaban solamente para denostar a la Patria, insultar a los españoles y defender las ideas separatistas. (El Sr. General Pardo: Como que era delito al ser español.) Siguiendo el examen de las inculpaciones, la indignación sube de punto al oír y leer las supercherías con que se han relatado y comentado las relaciones de mi madre con un doctor llamado Antiga. En 1885 siendo yo gobernador general de la isla de Cuba, Antiga era un niño desamparado, y recuerdo que me fué presentado por su madre con una carta de recomendación del rector del colegio de Belén, el cual me lo recomendaba como muchacho de un gran talento, aplicado y aprovechado en sus estudios, a fin de que lo socorriese, porque sabía que otros estudiantes habían sido auxiliados por mí en el colegio de Belén. Tal recomendación me hizo de Antiga, que me socorrió durante lo necesario para el pago del título de bachiller y para que se matriculara en el primer año de la facultad de Medicina.

No me arrepiento de haber hecho bien a quien entonces llevaba la envoltura de hombre honrado, y por quien abogaba una madre y una familia, por más que luego se haya venido a descubrir que andaba una viuda donde debía estar un coronel. Pero desde cuando la ingratitude y la perfidia del protegido, convertido en traidor, puede inspirar otra cosa que anatema para el criminal y respeto para el que desinteresadamente le hizo el bien, en nombre de la caridad y en virtud de las lágrimas de una madre!

En 1893, al volver yo a la isla de Cuba de gobernador general, Antiga había terminado la carrera de medicina, y la había terminado con tal aplicación y aprovechamiento, que yo celebré a los profesores de la Universidad de la Habana como el primer expediente universitario, como una legítima gloria de aquella Universidad, pues toda la carrera la había hecho ganando las matrículas, y hasta el grado de doctor, como premio en las oposiciones; hasta los libros le fueron regalados en recompensa a su aplicación.

Teniendo en consideración que era médico nuevo, y por consiguiente, sin clientela, y escuchando indicaciones unánimes de personas sin distinción de partidos, y también de la prensa, le adjudiqué la plaza de médico del hospital de San Lázaro, retribuida, según creo, con 80 ó 100 pesos mensuales. Mas esos haberes se le pagaban con algún retraso, por ser bastante malo el estado de aquel hospital en lo tocante a recursos. Además, el establecimiento y el hospital de San Lázaro, que era un hospital de lazarios, quitaba clientela al médico, por las aprehensiones a que esto da lugar. Estas fueron las razones en que Antiga fundó la renuncia del referido cargo; así me lo manifestó y así era, efectivamente.

Ni Antiga fué médico mío, ni de mi familia, ni siquiera creo que tomase el pulso ni a un ordeñante de la Capitanía general. Sabido es por todos que el médico de la Capitanía general y de mi familia lo fué Constante, el cual me distinguí en el cuerpo de Sanidad militar; Sr. Semprún.

Ni Antiga tuvo tampoco el trato frecuente conmigo que se quiere suponer: venía de vez en cuando como hombre agradecido, y en alguna ocasión se sentaba a mi mesa, como otros muchos que concurrían a mi casa. Pero Antiga nunca me habló, ni habló delante de mí, de política, ni menos de separatismo. Me guardaba el debido respeto, y no podía atreverse a cosa semejante a lo que me ha atribuido la prensa, ni en un momento de casualidad, que pertenecía al partido union constitucional.

El expediente de San Antonio de Río Blanco se instruyó con motivo de otra renuncia política ó meeting. Se atribula al señor Fernández de Castro haber empleado cierta viveza de lenguaje, y haber dicho algo atentatorio contra los sentimientos nacionales.

Se formó el oportuno expediente y se tomaron declaraciones al alcalde al comandante de la Guardia civil y a varios vecinos de todos los partidos políticos; mas no se comprobaron los primeros denunciados por la prensa, razón por la cual, yo, estudiando bien el asunto y bien asesorado, no hallé razón para destituir al alcalde.

tan energética y tan llena de voluntad, que los brazos de la baronesa cayeron sin fuerzas al lado de su cuerpo, y súbitamente se le aplacó la ira, como se aplaca un terrible huracán. —¡Bien, hija, bien! —dijo ahogando sus sollozos; —¡cumplase tu voluntad! Así diciendo, fué retrocediendo hasta llegar a la puerta. —¡Madre! ¡Madre mía! —gritaba la joven abriendo sus brazos. —No; déjame: necesito llorar a solas. Y salió. —¡Oh! ¡A pesar suyo, a pesar de todo, la salvard! —murmuró Juana. Se sentó y se desahó en lágrimas. La señora de Précourt encontró a su marido dando vueltas por el salón a pasos apresurados. —¡Amigo mío, acabo de ver a Juana. —¿Y qué? —Estoy convencida. —Esa toda me gusta tan poco como a vos, o lo aseguro —dijo el barón. —Pero ¿podemos evitarla? —¡Imposible! Ella lo quiere. —¡Maldita una y mil veces el día que ese hombre puso los pies en esta casa! —decía el barón.

Hace tiempo que tenía el presentimiento de que la presencia del señor de Borsenne no sería funesta. —Efectivamente, recuerdo que en una ocasión me dijisteis que tenais el presentimiento de que el señor de Borsenne no sería fatal. Sin embargo, si Juana le ama... —Eso dice.

al día siguiente, porque era médico de uno de los vapores de la Compañía Sobrinos de Herrera (si mal no recuerdo), y esta su próxima ausencia era razón mayor para denunciarme lo que pasaba y para pedirme que detuviese a sus dos hermanos, hasta tanto que ellos pudiesen enviar a Méjico. Si hubiera obedecido órdenes al jefe de policía de la Jefatura de policía, todo como resultado de la denuncia que se me acababa de hacer.

Al cabo de veinte ó veinticinco días, y hallándose navegando el doctor Antiga, su madre me pidió que les pusiera en libertad, a fin de que pudiesen embarcarse al día siguiente para Méjico. Ni aún esto quisiera concederles, y no decreté la libertad hasta el mismo día que ellos embarcaron.

He aquí, señores, la historia sobre la cual se ha forjado una novela inverosímil. Con incomprensible insistencia se ha afirmado que yo vivía rodeado de separatistas, y que los colmaba de favores. ¿Qué me eran? ¿Cuáles son sus nombres? ¿Dónde están las pruebas? No las presentarán, a no ser que la lista empiece con el doctor Antiga y concluya con Antigas y el filibustero de Antiga. Si me acordara de los patentes de españolismo al gobernador general y a sus servidores que llevan el burroso uniforme militar! Si así fuese, habríamos tropezado con algo más repugnante que la misma calumnia. (El Sr. Fernández de Castro: Pido la palabra para defender a un ausente). No he hecho alusión a nadie. (El Sr. Fernández de Castro: ¿Pero quién ha dicho eso, porque alguien me lo ha dicho? Yo he dicho que eso es más repugnante que la misma calumnia.) (El Sr. Presidente agita la campanilla.)

El Sr. Fernández de Castro: ¿Quién ha atribuido lo que ha dicho eso de S. S. Si yo no digo nada de eso; o yo no me explico, o no se me quiere entender. El Sr. Torre y Villanueva: Síga S. S. ¿Por qué interrumpen? —El Sr. Fernández de Castro: Pues S. S. está también interrumpiendo. —El Sr. Conde de Esteban Collantes: Es que hay cosas que no se pueden oír con tranquilidad. —El Sr. Torre y Villanueva: Pues se le da la palabra. —El Sr. Fernández de Castro: Ya la he pedido para defender a un ausente.

El Sr. Presidente: Orden, señores. El Sr. CALLEJA (D. Emilio): He dicho que dónde están esos nombres y quienes eran esos separatistas que rodeaban al gobernador general, a no ser—agregó— que la lista empezase con el doctor Antiga y concluyera con Antigas y el filibustero. Y ahora, repito: ¿por qué se me atribuye al día siguiente patente de españolismo al gobernador general, puesto que se duda de su lealtad y de su patriotismo? ¿Se puede suponer esto, que es más repugnante que la misma calumnia?

Repito que es más repugnante que la misma calumnia, el suponer eso de los que llamamos escrito sobre el traje militar, el comentario de verter nuestra sangre por la Patria. No se puede tolerar que al día siguiente de no haberse merecido tal distinción, se nos infiera semejante injuria. Respeto a la tramitación que han tenido algunos expedientes de orden gubernativo sobre suspensión ó destitución de alcaldes, ha habido tres casos acerca de los que se ha hablado mucho. Uno es el del alcalde de Cimarrones; otro el del alcalde de San Antonio de Río Blanco, y otro el del alcalde de Holguín. (El Sr. Pardo: El que me ha dicho que Yero, está en la imputación, mientras que el otro ha perdido toda su fortuna por ser español. ¿Con un juez así, ¿qué había de suceder? (El Sr. Presidente agita la campanilla.)

Lo de Cimarrones fué consecuencia de irse allí a constituir el comité reformista. (El Sr. Fernández de Castro: ¿Para qué negros cimarrones estamos aquí?) El juez municipal dió parte al gobernador de que había habido algún desorden, porque se había preparado un proyecto de contramutación por los los del partido de unión constitucional. El gobernador civil pidió antecedentes sobre el asunto, y suspendió al alcalde porque, al parecer, no le había dado parte de los desórdenes; vino ese expediente a mí, y como en aquellos días había sido nombrado gobernador civil de Matanzas el dignísimo señor Gólmay, esperé a que tomase posesión del cargo.

Este señor había sido vocal de la Junta directiva del partido union constitucional, pero su delicadeza estuvo siempre a la altura de su rectitud y grandes merecimientos; cuando llegó a la Habana, lo primero que hizo fué renunciar al cargo que tenía en la Junta directiva; tomó posesión de su gobierno y procedió con toda imparcialidad y justicia. Entonces se le mandó al señor Gólmay el expediente de Cimarrones; al señor Gólmay se informó que el juez de Cimarrones había motivado para suspender al alcalde de Cimarrones.

En vista de esto, mandé dicho expediente al Consejo de administración; éste informó que había motivo para destituir a ese alcalde; pero hubo voto particular del señor González de Mendoza sin que no se daba importancia al ocurrido; y conformándose con el parecer del Sr. González de Mendoza, fué levantada la suspensión al mencionado alcalde, que pertenecía al partido union constitucional.

El expediente de San Antonio de Río Blanco se instruyó con motivo de otra renuncia política ó meeting. Se atribula al señor Fernández de Castro haber empleado cierta viveza de lenguaje, y haber dicho algo atentatorio contra los sentimientos nacionales.

Se formó el oportuno expediente y se tomaron declaraciones al alcalde al comandante de la Guardia civil y a varios vecinos de todos los partidos políticos; mas no se comprobaron los primeros denunciados por la prensa, razón por la cual, yo, estudiando bien el asunto y bien asesorado, no hallé razón para destituir al alcalde.

tan energética y tan llena de voluntad, que los brazos de la baronesa cayeron sin fuerzas al lado de su cuerpo, y súbitamente se le aplacó la ira, como se aplaca un terrible huracán. —¡Bien, hija, bien! —dijo ahogando sus sollozos; —¡cumplase tu voluntad! Así diciendo, fué retrocediendo hasta llegar a la puerta. —¡Madre! ¡Madre mía! —gritaba la joven abriendo sus brazos. —No; déjame: necesito llorar a solas. Y salió. —¡Oh! ¡A pesar suyo, a pesar de todo, la salvard! —murmuró Juana. Se sentó y se desahó en lágrimas. La señora de Précourt encontró a su marido dando vueltas por el salón a pasos apresurados. —¡Amigo mío, acabo de ver a Juana. —¿Y qué? —Estoy convencida. —Esa toda me gusta tan poco como a vos, o lo aseguro —dijo el barón. —Pero ¿podemos evitarla? —¡Imposible! Ella lo quiere. —¡Maldita una y mil veces el día que ese hombre puso los pies en esta casa! —decía el barón.

Hace tiempo que tenía el presentimiento de que la presencia del señor de Borsenne no sería funesta. —Efectivamente, recuerdo que en una ocasión me dijisteis que tenais el presentimiento de que el señor de Borsenne no sería fatal. Sin embargo, si Juana le ama... —Eso dice.

Este expediente de San Antonio de Río Blanco se encuentra en el Ministerio de Ultramar, pues fué reclamado, creo que en la pasada legislatura, por un señor Diputado. Yo, al afirmar una cosa, me fundo en datos oficiales.

Vamos al expediente del Sr. Nates. No quisiera ocuparme de ese asunto, pero no puedo prescindir de traerlo al debate. —La Diputación provincial de Santiago de Cuba mandó una Comisión a girar una visita al Ayuntamiento de Holguín. El señor Nates tenía una gran historia como bien español. (El Sr. Pardo: Eso fué su delito), y había prestado grandes servicios a la Patria. Se instruyó un expediente y se observó que había habido mala administración. (El Sr. Pardo: Lo acordaron los Diputados dos que se han ido luego a la manigua... El Sr. Fernández de Castro: Y Tamayo que vino aquí.) Bethencourt. (El Sr. Fernández de Castro: Eso fué uno de los que fallaron a su palabra.) Puede entrar el Senado con más detención, porque traigo aquí las pruebas. (El Sr. Pardo: Eso es expediente lo pedí yo en el Senado en la legislatura anterior.) Pasó el asunto al Gobierno civil, y éste informó que procedía la destitución de ese alcalde. Como el asunto era muy delicado, porque se le daba cierto carácter político, envió el expediente al Consejo de Administración; que era el que debía oír el gobernador general en casos administrativos de esta gravedad.

Pues bien; el Consejo de Administración informó, por gran mayoría, que había no sólo grandes irregularidades en la administración municipal de que se trataba, sino que era necesario pasar el tanto de culpa a los tribunales.

La resolución de ese expediente está en la Gaceta de la Habana del 21 de febrero de 1895, que entregué a los señores taquígrafos para que se inserte lo referente al mismo en el Diario de las Sesiones, a fin de que todos los señores Senadores puedan enterarse en la misma Gaceta; está también el de Cimarrones, cuya inserción interesa también en cuanto al expediente de Río Blanco, de lo que se acuerda en el Ministerio de Ultramar. (El Sr. Fernández de Castro: ¿Habría voto particular en ese informe del Consejo de Administración?) No lo hubo. (El Sr. Pardo: Pero no hubo unanimidad y los tribunales lo absolvieron.)

Yo deploro, señores, traer aquí, y que figure el Diario de las Sesiones, por tratarse de un hecho que conveiría no fuese público, pues, como he dicho, se refiere a un hombre honrado y patriota, y declaro que yo fui el primero y el que más sintió el caso. Di todas las dilaciones posibles al expediente para evitarlo; pero el informe del Consejo de Administración incluido en el acuerdo y resolución insertos en la Gaceta de la Habana, no dejaba lugar a dudas, aun cuando no las ofrecía asunto de tal naturaleza, en el mero hecho de haber sido informado en igual sentido por el dignísimo gobernador regional. Como el asunto respecto al expediente de Cimarrones, cuyo acuerdo está en la misma Gaceta, y lo entrego a fin de que integros figuren a continuación ambos acuerdos en el Diario de las Sesiones, medio el mejor para formar concepto acerca de tan debatidos asuntos.

Sobre otros hechos se ha hablado también con insistencia. Se ha asegurado que con motivo de un viaje que yo hice, cumpliendo con mi deber, para recorrer las provincias, se habían dado muchas veces gritos subversivos. Aparte, señores, de lo ya dicho por el ilustre jefe del partido liberal sobre tamaño horror, ¿yo puedo manifestar al Senado que mi nombre me dolieron los oídos, como se ha dicho, porque nunca oí más, que el de "viva España"? Ni tampoco pudieron dolerme los oídos por ver uelir alguna vez durante mi viaje "vivas las reformas" ó "viva España".

Las reformas eran un proyecto presentado por el Gobierno a las Cortes y pendiente de la decisión de las mismas, y el Sr. Maurá era el autor de ese proyecto, que, su autoría, lo consideré como la solución salvadora. Después las Cortes lo modificaron como lo consideraron conveniente, para los altos intereses de la Patria, con la gran garantía de la cooperación y aquiescencia de todos los partidos peninsulares ó insulares.

También se ha insistido en que, cuando llegaba a la Habana algún problema de los partidos políticos, lo mismo del union constitucional que del reformista, que del autonomista, y la Junta directiva respectiva, acompañada de otros muchos individuos del partido, salían a esperarle y hacían una manifestación política en honor de su jefe ó de sí correligionario, yo cerraba los balcones de palacio cuando pasaban los de unión constitucional gritando "viva España!" y los otros cuando los autonomistas gritaban "viva Cuba libre!" Prescindo de los gritos, puesto que antes he consignado que el último jamás fué profirido en mi presencia y menos por el partido autonomista.

Nunca me ocupé ni me preocupé por esas manifestaciones políticas; mi único interés era que se hiciesen con orden, y recomendaría prudencia y corrección a todos; jamás me ocurrió el abrir ni cerrar balcones, pues estaba yo divertido si cada lunes y cada martes había de asomarme al balcón para ver las manifestaciones que pasaban! Ni para uno ni para otro partido lo hice jamás; eso no hubiera sido serio ni propio en un gobernador general, y mucho más impropio hubiese sido asomarse para unos y no hacerlo para otros; por consiguiente, la manera de ser igual para todos era no hacer demostración a ninguno; no deber estar en mi despacho, donde tenía ocupada mi en importancia y gravedad superaba a las de las manifestaciones pacíficas de los partidos en honor de sus jefes ó de sus correligionarios.

Comentando incidentes del antes citado viaje, se inventó otro motivo de censura y —¿Qué cosa tan extraña es el corazón de una mujer! —murmuró el señor de Précourt. —La Baronesa se apresuró a entrar en su cuarto, en donde se encerró. —Por lo regular—se decía el señor de Précourt—cuando se casa a una hija, todo suele ser júbilo y regocijo en la casa; pero aquí sucede lo contrario. Parece que una terrible desgracia nos amenaza.

Por la noche a la hora de la comida, el padre y la hija se hallaban solos, pues la baronesa manifestó hallarse indisputada, por cuyo motivo no podía acompañarlos. —Se habilitación no se abrió para nadie ineluso su doncella. Al día siguiente, tan luego como Juana se hubo levantado, fué a la puerta de la habitación de su madre y llamó. —¡Mamá! —dijo desde afuera. —¡Qué recíbeme! —Con mucho gusto, hija mía—respondió abriendo la puerta. No bien llegaron a verse, cayeron en brazos la una de la otra, permaneciendo largo rato en esta actitud. La madre, por fin, se sentó conservando a su hija en sus brazos. —¡Ah! —dijo Juana— ¡si vieras cuánto he sufrido durante la noche por no haberte dicho ayer un abrazo! —Y yo también. ¡Si vieras cuánto he sufrido pensando en tí y en tu casa! —¡Ay, Juana, Juana! Si me engañases, sería una indignidad. —¿Y por qué he de engañarte, mi

de crítica con la historia del brindis del alcalde de Sancti-Spiritus, respecto al cual se dijo si había brindado por el "caballero Calleja," ó por el "general Calleja," ó por el representante de la Nación. Esto es discutido en el Parlamento hace tiempo y se desmintió hasta la saciedad: se trataba de D. Marcos García, cuya apología está hecha con sólo decir, que cuando yo fui por primera vez a la Habana como gobernador general el año 1885, me lo encontré ya nombrado alcalde de Sancti-Spiritus (nombrado el general Pajardo) y desde aquella fecha no he estado de ser alcalde de Sancti-Spiritus; es un hombre inteligente, honrado, y había prestado grandes servicios a la Patria. Se instruyó un expediente y se observó que había habido mala administración. (El Sr. Pardo: Eso fué su delito), y había prestado grandes servicios a la Patria. Se instruyó un expediente y se observó que había habido mala administración. (El Sr. Pardo: Lo acordaron los Diputados dos que se han ido luego a la manigua... El Sr. Fernández de Castro: Y Tamayo que vino aquí.) Bethencourt. (El Sr. Fernández de Castro: Eso fué uno de los que fallaron a su palabra.) Puede entrar el Senado con más detención, porque traigo aquí las pruebas. (El Sr. Pardo: Eso es expediente lo pedí yo en el Senado en la legislatura anterior.) Pasó el asunto al Gobierno civil, y éste informó que procedía la destitución de ese alcalde. Como el asunto era muy delicado, porque se le daba cierto carácter político, envió el expediente al Consejo de Administración; que era el que debía oír el gobernador general en casos administrativos de esta gravedad.

Pues bien; el Consejo de Administración informó, por gran mayoría, que había no sólo grandes irregularidades en la administración municipal de que se trataba, sino que era necesario pasar el tanto de culpa a los tribunales.

La resolución de ese expediente está en la Gaceta de la Habana del 21 de febrero de 1895, que entregué a los señores taquígrafos para que se inserte lo referente al mismo en el Diario de las Sesiones, a fin de que todos los señores Senadores puedan enterarse en la misma Gaceta; está también el de Cimarrones, cuya inserción interesa también en cuanto al expediente de Río Blanco, de lo que se acuerda en el Ministerio de Ultramar. (El Sr. Fernández de Castro: ¿Habría voto particular en ese informe del Consejo de Administración?) No lo hubo. (El Sr. Pardo: Pero no hubo unanimidad y los tribunales lo absolvieron.)

Yo deploro, señores, traer aquí, y que figure el Diario de las Sesiones, por tratarse de un hecho que conveiría no fuese público, pues, como he dicho, se refiere a un hombre honrado y patriota, y declaro que yo fui el primero y el que más sintió el caso. Di todas las dilaciones posibles al expediente para evitarlo; pero el informe del Consejo de Administración incluido en el acuerdo y resolución insertos en la Gaceta de la Habana, no dejaba lugar a dudas, aun cuando no las ofrecía asunto de tal naturaleza, en el mero hecho de haber sido informado en igual sentido por el dignísimo gobernador regional. Como el asunto respecto al expediente de Cimarrones, cuyo acuerdo está en la misma Gaceta, y lo entrego a fin de que integros figuren a continuación ambos acuerdos en el Diario de las Sesiones, medio el mejor para formar concepto acerca de tan debatidos asuntos.

Sobre otros hechos se ha hablado también con insistencia. Se ha asegurado que con motivo de un viaje que yo hice, cumpliendo con mi deber, para recorrer las provincias, se habían dado muchas veces gritos subversivos. Aparte, señores, de lo ya dicho por el ilustre jefe del partido liberal sobre tamaño horror, ¿yo puedo manifestar al Senado que mi nombre me dolieron los oídos, como se ha dicho, porque nunca oí más, que el de "viva España"? Ni tampoco pudieron dolerme los oídos por ver uelir alguna vez durante mi viaje "vivas las reformas" ó "viva España".

Las reformas eran un proyecto presentado por el Gobierno a las Cortes y pendiente de la decisión de las mismas, y el Sr. Maurá era el autor de ese proyecto, que, su autoría, lo consideré como la solución salvadora. Después las Cortes lo modificaron como lo consideraron conveniente, para los altos intereses de la Patria, con la gran garantía de la cooperación y aquiescencia de todos los partidos peninsulares ó insulares.

También se ha insistido en que, cuando llegaba a la Habana algún problema de los partidos políticos, lo mismo del union constitucional que del reformista, que del autonomista, y la Junta directiva respectiva, acompañada de otros muchos individuos del partido, salían a esperarle y hacían una manifestación política en honor de su jefe ó de sí correligionario, yo cerraba los balcones de palacio cuando pasaban los de unión constitucional gritando "viva España!" y los otros cuando los autonomistas gritaban "viva Cuba libre!" Prescindo de los gritos, puesto que antes he consignado que el último jamás fué profirido en mi presencia y menos por el partido autonomista.

Nunca me ocupé ni me preocupé por esas manifestaciones políticas; mi único interés era que se hiciesen con orden, y recomendaría prudencia y corrección a todos; jamás me ocurrió el abrir ni cerrar balcones, pues estaba yo divertido si cada lunes y cada martes había de asomarme al balcón para ver las manifestaciones que pasaban! Ni para uno ni para otro partido lo hice jamás; eso no hubiera sido serio ni propio en un gobernador general, y mucho más impropio hubiese sido asomarse para unos y no hacerlo para otros; por consiguiente, la manera de ser igual para todos era no hacer demostración a ninguno; no deber estar en mi despacho, donde tenía ocupada mi en importancia y gravedad superaba a las de las manifestaciones pacíficas de los partidos en honor de sus jefes ó de sus correligionarios.

Comentando incidentes del antes citado viaje, se inventó otro motivo de censura y —¿Qué cosa tan extraña es el corazón de una mujer! —murmuró el señor de Précourt. —La Baronesa se apresuró a entrar en su cuarto, en donde se encerró. —Por lo regular—se decía el señor de Précourt—cuando se casa a una hija, todo suele ser júbilo y regocijo en la casa; pero aquí sucede lo contrario. Parece que una terrible desgracia nos amenaza.

Por la noche a la hora de la comida, el padre y la hija se hallaban solos, pues la baronesa manifestó hallarse indisputada, por cuyo motivo no podía acompañarlos. —Se habilitación no se abrió para nadie ineluso su doncella. Al día siguiente, tan luego como Juana se hubo levantado, fué a la puerta de la habitación de su madre y llamó. —¡Mamá! —dijo desde afuera. —¡Qué recíbeme! —Con mucho gusto, hija mía—respondió abriendo la puerta. No bien llegaron a verse, cayeron en brazos la una de la otra, permaneciendo largo rato en esta actitud. La madre, por fin, se sentó conservando a su hija en sus brazos. —¡Ah! —dijo Juana— ¡si vieras cuánto he sufrido durante la noche por no haberte dicho ayer un abrazo! —Y yo también. ¡Si vieras cuánto he sufrido pensando en tí y en tu casa! —¡Ay, Juana, Juana! Si me engañases, sería una indignidad. —¿Y por qué he de engañarte, mi

querida mamá! ¿Por qué? Vamos, mírame tí que sabes leer en mis ojos: ¿No rebosa acaso mi semblante felicidad? —¡Tal felicidad aparente me espanta —murmuró la baronesa. —Y estrechaba febrilmente a su hija aun más en sus brazos. —Durante el día, el señor de Précourt escribió al señor Borsenne las siguientes líneas: —"Muy señor mío: —Después de una larga entrevista con mi hija, he participado a la señora de Précourt el honor que nos habéis hecho al pedirme la mano de la señorita de Précourt. —La señora de Précourt agradece en extremo el favor que en ello nos dispensais, y tanto ella como yo, otorgamos nuestro consentimiento. —"Baron de Précourt."

—Ya me lo figuraba yo! —dijo el señor de Borsenne apenas hubo leído la esquela. —Y se froto las manos añadiendo: —El asunto es seguro. —Dirigióse inmediatamente a casa del señor de Précourt para darle las gracias personalmente. —Pocos días después empezaron a ocuparse de los preparativos de la boda. En la calle de

El orden a todos los gobernadores militares: Es más: unos días antes de la revolución, dispuso que 530 hombres de caballería excedentes de presupuestos, y que no tenían haber, se incorporasen también a filas, puesto que había falta de gente por los licenciados cumplidos que habían venido a la Península, y cuyo licenciamiento nunca puede retrasarse sin una disposición superior. Era preciso, además, dar tiempo a la llegada de los reemplazos que habían de cubrir bajas.

No sé si me queda algún otro punto que tratar. Me he levantado con objeto de dar en mantas a todas las maliciosas imputaciones de que he sido objeto, y he presentado documentos para justificar mi dicho; tengo mayor número de datos oficiales; poseo toda la correspondencia oficial y particular, y si llega el caso de que sea necesario, estoy dispuesto a autorizar la publicación de muchos de esos documentos, para que todo el mundo vea la franqueza de mi gestión y de mis actos.

Concluyo por preguntar al Gobierno de E. M. si, en vista de las acusaciones cuya impropiedad acabo de demostrar, el Gobierno participa de las opiniones que he recordado. Si fuere preciso, estoy dispuesto a abandonar en la cuestión de Cuba, porque no me duelen prendas en caso ni en ningún asunto que con mi deber se relacione.

Así lo dije cuando llegué a Madrid y me presenté a los señores Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Ultramar y Ministro de la Guerra. Vengo aquí, les manifiesto, a responder de mis actos por todo cuanto se desee. No necesitaba estar más que dos días en Madrid, y estuve cortado para responder si se me llamaba; yo me oyo en una larga conferencia y no se me volvió a preguntar más.

Exponiendo el objeto de mi interposición, ruego al Gobierno que, en vista de ella, se sirva manifestarme sus impresiones respecto a las acusaciones graves cuya revista he hecho en la tarde de hoy, y que son conocidas por su antigüedad y por la prodigalidad e insistencia con que han sido publicadas.

El señor Ministro de la Guerra (Azcárraga): Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. El señor Ministro de la Guerra (Azcárraga): Señores señores, no se por las palabras pronunciadas, ni terminar su discurso, por mi amigo el señor general Calleja, no sabría explicarle la fórmula que había adoptado S. S. para dirigir al Gobierno una interposición. Llevado, como es natural de un sentimiento noble, poseído del deseo de cumplir sus deberes, y guiado de la más recta intención, ha usado S. S. de la palabra por haber oído y leído en una ópera parte que se le han hecho los cargos que mencionamos ha detallado y los ha trasladado a la defensoría, justificando su conducta. En el Ministerio de la Guerra, y ruego que tampoco en el Ministerio de Ultramar, no existen datos relativos a mucha parte de lo que S. S. ha expuesto; pero yo podré menos de reconocer el señor general Calleja que el Gobierno no ha dado el mejor motivo para que S. S. pueda considerarse agraviado.

No ha salido de labios de ninguno de los Ministros de la Corona que actualmente ocupan el banco azul palabra alguna que pueda lastimar en lo más mínimo la honra del señor general Calleja; y cuando se disintió el mensaje, recordará S. S. que en las pocas palabras que dirigí a la Cámara, después del discurso que S. S. pronunció expandiendo lo ocurrido en Cuba desde la época de la paz del Zanjón, y en el cual, por consiguiente, tampoco había nada en contra del Gobierno, manifesté, como oyo el Senado, que el Ministerio constituido en 23 de marzo del año anterior, época en que el señor general Calleja se hallaba al frente de la isla de Cuba, había dejado a S. S. en el ejercicio de aquel importante mando hasta la llegada del señor general Martínez Campos; y que durante el tiempo que lo desempeñó (puede decirse que relevado ya), cumplí fielmente, con lealtad y con celo cuantas disposiciones se dictaron por el Gobierno, y en lo referente a la dirección de las operaciones de campaña, dadas los elementos de que disponía, hizo cuantos esfuerzos humanamente eran posibles a fin de reprimir la insurrección que entonces comenzaba y que no se podía calcular el alcance que después ha tenido.

Respecto a las demás manifestaciones que S. S. ha hecho, yo de ningún modo diré, ni puedo dudar de su veracidad, porque yo he hasta su palabra, siempre honrada, en larga y brillante historia militar. Para mí no era, pues, necesario que S. S. presentara los documentos que ha leído; pero una vez presentados y habiendo de constar en el Diario de Sesiones, entiendo que S. S. ha conseguido su objeto, que era defenderse de los ataques que, no en esta Cámara, sino en la prensa ó en otra parte, le hayan dirigido a S. S. Considero, por consiguiente, que quedará satisfecho de mis manifestaciones, las cuales vienen a ser una relación de lo que ya otra vez tuve el honor de exponer ante el Senado.

Respecto a las demás manifestaciones que S. S. ha hecho, yo de ningún modo diré, ni puedo dudar de su veracidad, porque yo he hasta su palabra, siempre honrada, en larga y brillante historia militar. Para mí no era, pues, necesario que S. S. presentara los documentos que ha leído; pero una vez presentados y habiendo de constar en el Diario de Sesiones, entiendo que S. S. ha conseguido su objeto, que era defenderse de los ataques que, no en esta Cámara, sino en la prensa ó en otra parte, le hayan dirigido a S. S. Considero, por consiguiente, que quedará satisfecho de mis manifestaciones, las cuales vienen a ser una relación de lo que ya otra vez tuve el honor de exponer ante el Senado.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO)

DE SANTO DOMINGO

Julio, 31. Reco de muerte.

A las nueve de la mañana de hoy, llegó a esta Santiago Nuñez, prefecto insurrecto que hace poco tiempo fué hecho prisionero por nuestras tropas. Venía custodiado por ocho soldados y un cabo, y por una pareja de la Guardia Civil.

Era grande la multitud de curiosos que fué a la estación para ver desembarcar al prisionero.

Conducido entre bayonetas por la escolta que lo venía acompañado desde Santa Clara, fué llevado hasta el cuartel de voluntarios de infantería.

En capilla. Tan pronto llegó al cuartel, fué puesto en capilla.

Mañana, al cumplir las 24 horas de capilla, será pasado por las armas.

DE ALQUIZAR.

Julio, 31. Columna Rotger

La columna que manda el coronel de este nombre salió ayer a las cinco de la mañana, a pesar de haber llegado antes de ayer por la tarde, después de rendir gran jornada en la que encontró tres veces al enemigo.

Recordo. En la salida a que me refiero reconoció las fincas Pulido, Bireche, Butifá, Buen Deseo y Retiro. Al llegar a esta finca los exploradores encontraron al

Enemigo que parapetado detrás de unos matorrales y una gran cerca de piedra que divide las fincas Retiro y Estrella, empezó el fuego sobre la vanguardia. Estaba la compañía del Escuadrón de España y dos compañías de Luchana; la extrema era mandada por el Teniente

de Caballería Sr. de Baños, y la prolección de la infantería por el Oficial Sr. Clark, siendo en su conjunto mandada por el Teniente Coronel Sr. Martínez de Baños, el que se hizo cargo de ella por haberse quedado enfermo en este pueblo el Comandante Sr. Mosyeyrin. Advertida la existencia del enemigo en regular número, el Teniente Coronel ordenó que el Escuadrón desplegara en línea por la izquierda avanzando dos compañías en guerrilla al paso ligero. Así se hizo ordenándose a dichas fuerzas el fuego por descargas, habiéndolo efectuado así el Escuadrón y las dos Compañías. Vista la resistencia que hacía el enemigo, en sostener sus posiciones, se ordenó por el señor Coronel Rotger el emplazamiento de las dos piezas de artillería. Colocáronse estas detrás de las compañías, las que, rodilla en tierra continuaron las descargas, mientras que la Artillería lanzaba cinco botes de metralla que desconcertaron al enemigo de tal modo que en vergonzosa fuga abandonó las posiciones que ocupaba.

Bajas. El enemigo dejó cinco en nuestro poder, encontrándose además una gran tonga de guano sobre la cual existían indicios de haberse curado heridos.

Al decir de los campesinos los mambrines retiraron ocho ó diez bajas más y algunas heridas. Por nuestra parte tuvimos dos heridos graves, uno del Escuadrón, de bala explosiva en la cara y otro de Luchana con un muslo atravesado, con más tres soldados contusos.

Persecución. La fuerza, después de un ligero reconocimiento y de recojer varios objetos, emprendió la persecución por el rastro hasta la finca Asilo, donde hay cuatro callejones y donde el rastro se divide, causa por la cual el Coronel ordenó marchar a Cañas a fin de que los heridos fueran trasladados a esa capital en el tren de hoy, como así se efectuó.

Martínez de Baños. El Teniente Coronel Jefe de Luchana que se encuentra indispuesto, se trasladó en el tren de hoy desde Cañas a este pueblo, acompañado por su señor hijo. Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de tan valiente jefe.

Comportamiento. Se elogia el de la oficialidad del Escuadrón y los que mandaban la van guardia, señor Teniente Coronel de Baños y oficiales Ros y Clark.

Comentarios. Nótase en estos últimos encuentros, la tenacidad con que el enemigo sostiene el fuego, de lo que se infiere que éste va regularmente municionado de fresco.

Cabecilla. La fuerza enemiga con quien se sostuvo el combate era mandada por Betancourt, titulado gobernador de la provincia de la Habana, y la componían unos 800.

El Corresponsal. P. D.—Escrito lo que antecede, se me informó de que anoche la partida de Betancourt, con la cual sostuvo el Coronel Rotger el combate ya citado, quemó las casas todas de la finca Estrella, propiedad de los señores Ferrer. Esta finca ubicada en el barrio de Guanamar era una de las mejores, y en otro tiempo se le decía la "Habana chiquita" por sus buenas fábricas y jardines. El fuego obedeció según los encargados a que por dos veces el enemigo ha sido rudamente escarmentado en esa finca.

DE CARDENAS

Agosto 1. Detenidos

El jefe de vigilancia de esta ciudad señor Bosch, dió órdenes a los voluntarios de caballería Manuel Romero y Mauricio Padilla, para que detuvieran a los asiáticos Manuel Carrillo, Agustín Auren ó Hipólito Serra. Justo con el moreno Francisco Alvarez.

Se le ocuparon tres yeguas, un caballo, cuatro cueros de reses, una arroba de harina, boniatos, calabazas, etc. La detención se llevó a cabo cerca del lugar que antes ocupó el matadero, pues este fué incendiado por los rebeldes. Quedan a disposición del Sr. Comandante Militar.

Lagunillas. El alcalde de este poblado ha participado al Gobierno Civil que no existe allí padrón de cédulas personales, pues allí quemado por los insurrectos.

Conferencia. El 29 de julio estuvo en esta ciudad el general Prats, el cual, después de haber conferenciado con el comandante militar, regresó a Colón acompañado de su Estado Mayor.

Presentados. También ayer se acogieron a indulto los insurrectos que a continuación se nombran: Angel Hernández Hernández, Francisco Ramos y Rojo, Manuel Nuñez y Barrera, morenos Rufino Cantón y José de la Cruz y pardo Pedro Peraza, de la partida de Pedro Miquelini. Benito Piñón y Milians y pardo Manuel Leal Capdevila, de la de Carlos Rojas.

Pardo Belarmino Cans y Cruz, de la de Juan P. Favio. Y pardo Santiago Argüelles, de la de Alberto Gou. Total diez.

Cimarrones. El domingo una emboscada que fué puesta en el ingenio San Pablo, de don Miguel Linafo, alcalde municipal de dicho punto, tuvo fuego con un grupo de cincuenta insurrectos todos a caballo.

El fuego duró quince minutos, resultando herido un voluntario.

La partida se supone sea la de Tabares, y al retirarse quemó la casa de vivienda del ingenio citado, más algunos bohíos.

Camarioca. El cabo de la Guardia civil Pascasio Serró participa, con fecha 26, que un vecino le entregó una carta firmada

por el cabecilla Nicolás Suárez, en la que le decía que había detenido a un acemilero y con su acémila cargada de comestibles, y que para recogerla mandara diez y seis voluntarios al palmar La Ambrosia, donde los esperaba para batirlos.

Al salir para el citado lugar, regresó el acemilero con una carta del cabecilla mencionado, en la que manifestaba haber tomado algunos viveres y una saga para aborcar a dos vecinos.

Suárez, con treinta y cinco hombres, continuó la marcha para el punto conocido por Las Piedras.

Salida. Ayer, 31, salió la columna que mandaba el coronel Nario, a operaciones, al mando del teniente coronel señor Cezano.

Rumor. Córrese que las partidas que merodean por aquí se están reconcentrando por Camarioca, y que ayer estuvieron por esas inmediaciones más de quinientos rebeldes.

Fuerte columna. Hoy entró aquí a eso de las seis, la columna que manda el coronel Pavia.

Tren descarrilado. El tren de Yaguaramas, que debía de haber llegado a las nueve, llegó hoy a eso de las diez y media, por haber descarrilado.

El Corresponsal. EL GENERAL PIN. El Excmo. Sr. D. Pedro Pin, ha sido propuesto para la Gran Cruz pensada del Mérito Militar.

Merceda es la recompensa. LOS URBANOS DE MATANZAS. La organización completa del batallón de voluntarios urbanos de Matanzas se encuentra ya a la aprobación del Excmo. Sr. Capitán General, por lo que de seguro que en breve será un hecho consumado la constitución del mismo.

ULTIMA HORA OFICIALES. MATANZAS

Emboscada. El coronel Molina, dividiendo su columna, practicó extensos reconocimientos por Cervantes. Una de las fracciones, emboscada en "San José de Ceri", tuvo fuego con un grupo de la partida de Morejón, causándole dos muertos.

Coliseo. El coronel Pavia salió el día 3 del Coliseo, con dirección a "Dolores", y al llegar al potrero "Cnavanto", encontró las partidas de Cepero, Tabares y Bienvenido Sánchez, parapetadas en las lomas de la "Unión. Iniciado y generalizado el ataque, que duró dos horas, la columna realizó un movimiento envolvente por la derecha, retirándose el enemigo y dispersándose en distintas direcciones. Los rebeldes dejaron en el campo tres muertos.

Nuestras tropas tuvieron dos muertos y diez y seis heridos.

Noticias posteriores indican que el enemigo retiró muchas bajas además de las que dejó en el campo.

El fuego hubo momentos que se hizo a cincuenta metros de distancia.

MANZANILLO

El coronel Segura batió a una partida en Yabí, haciéndole un muerto y dos heridos, y cogiéndole caballos y armas.

La columna tuvo un guerrillero muerto y otro herido.

CIENFUEGOS

Un grupo enemigo hostilizó el poblado de San Diego, en la noche del 3, siendo rechazado por el destacamento.

La columna Vazquez, conduciendo un convoy a Ojo de Agua, dispersó un grupo enemigo, causándole bajas.

Fuerzas de Zamora reconociendo las inmediaciones de Cifuentes, ocuparon en una casa un cajón de municiones, pólvora y otros pertrechos.

Durante el reconocimiento, se presentó un grupo enemigo de cuarenta hombres, que fué dispersado, dejando tres caballos en poder de nuestras tropas.

Cañas

El coronel Rogert, en reconocimientos por los kilómetros 61 y 62 de la línea del Oeste, tuvo fuego con un grupo de doce enemigos.

Agucate

El teniente coronel Albergorri, en el potrero Inglés, dispersó pequeños grupos enemigos, cogiéndoles cinco caballos.

Presentados

El teniente coronel Acosta batió en Quintana a una partida, causándole cinco muertos y ocupándole caballos con montura.

EL GENERAL OCHANDO

Según nuestras noticias, en el vapor-correo que saldrá de este puerto el día 8, se embarcará para la Península el teniente general jefe de Estado Mayor general del ejército de esta isla, don Federico Ochando.

A la casa de recogidas

Ayer ingresó en la Jefatura de Policía por orden de la Autoridad Militar, doña Prisciliana Bambú, procedente de Santiago de Cuba. Dicha señora ha sido remitida hoy a la Casa de Recogidas.

DETENIDO

Por orden gubernativa fué detenido en Quivicán y conducido a la Jefatura de Policía, el Ldo. D. José M. González.

Ocupacion de Armas

El celador de policía Sr. Manzano, cumpliendo órdenes superiores, practicó ayer un registro en la ferretería calzada de la Reina núm. 13, ocupando varias armas de fuego y blancas, y municiones, todo lo que fué conducido a la Jefatura de Policía.

EN LIBERTAD

Esta mañana han sido puestos en libertad quince individuos que se hallaban presos en el Morro. Son procedentes de Cienfuegos y llevaban tres meses detenidos por causas políticas.

BUEN OBSEQUIO.

El señor don Francisco Paradelá, amigo nuestro y digno administrador del ferrocarril de Cienfuegos a Santa Clara, ofrece constantemente gallardas pruebas de su españolismo y de ese hermoso sentimiento que está por encima de todas las pasiones, la caridad.

Para cumplir con los fines de esta virtud a la par que con los deberes de buen patriota, el señor Paradelá acaba de ofrecer a la comandancia Militar de aquella ciudad, según leemos en Las Villas, un buen carruaje que sufriendo las más precisas transformaciones, será destinado a la conducción de enfermos y heridos que lleguen a Cienfuegos.

A este hermoso rasgo hay que agregar los constantes donativos que para aliviar desgracias y calamidades, en ropas y socorros pecuniarios, ofrece a cada instante la digna compañera del señor Paradelá, que se inspira en los mismos sentimientos que éste.

LA CONVALECENCIA.

Sabemos que el distinguido subinspector de Sanidad Militar señor Losada, ha propuesto a la superioridad que los soldados enfermos pasen a convalecer a la Isla de Pinos.

Muy oportuna nos parece esta medida, por lo que felicitamos al señor Losada, y no dudamos que su propuesta será aprobada por tratarse del bienestar de nuestros soldados.

Presentados

En Juan López se han presentado tres insurrectos con armas, en Colón y en Artemisa uno sin armas.

Punta Brava

El teniente coronel Acosta batió en Quintana a una partida, causándole cinco muertos y ocupándole caballos con montura.

EL GENERAL OCHANDO

Según nuestras noticias, en el vapor-correo que saldrá de este puerto el día 8, se embarcará para la Península el teniente general jefe de Estado Mayor general del ejército de esta isla, don Federico Ochando.

A la casa de recogidas

Ayer ingresó en la Jefatura de Policía por orden de la Autoridad Militar, doña Prisciliana Bambú, procedente de Santiago de Cuba. Dicha señora ha sido remitida hoy a la Casa de Recogidas.

DETENIDO

Por orden gubernativa fué detenido en Quivicán y conducido a la Jefatura de Policía, el Ldo. D. José M. González.

Ocupacion de Armas

El celador de policía Sr. Manzano, cumpliendo órdenes superiores, practicó ayer un registro en la ferretería calzada de la Reina núm. 13, ocupando varias armas de fuego y blancas, y municiones, todo lo que fué conducido a la Jefatura de Policía.

EN LIBERTAD

Esta mañana han sido puestos en libertad quince individuos que se hallaban presos en el Morro. Son procedentes de Cienfuegos y llevaban tres meses detenidos por causas políticas.

BUEN OBSEQUIO.

El señor don Francisco Paradelá, amigo nuestro y digno administrador del ferrocarril de Cienfuegos a Santa Clara, ofrece constantemente gallardas pruebas de su españolismo y de ese hermoso sentimiento que está por encima de todas las pasiones, la caridad.

Para cumplir con los fines de esta virtud a la par que con los deberes de buen patriota, el señor Paradelá acaba de ofrecer a la comandancia Militar de aquella ciudad, según leemos en Las Villas, un buen carruaje que sufriendo las más precisas transformaciones, será destinado a la conducción de enfermos y heridos que lleguen a Cienfuegos.

A este hermoso rasgo hay que agregar los constantes donativos que para aliviar desgracias y calamidades, en ropas y socorros pecuniarios, ofrece a cada instante la digna compañera del señor Paradelá, que se inspira en los mismos sentimientos que éste.

LA CONVALECENCIA.

Sabemos que el distinguido subinspector de Sanidad Militar señor Losada, ha propuesto a la superioridad que los soldados enfermos pasen a convalecer a la Isla de Pinos.

Muy oportuna nos parece esta medida, por lo que felicitamos al señor Losada, y no dudamos que su propuesta será aprobada por tratarse del bienestar de nuestros soldados.

APERTURA DE PAGOS

Mañana, jueves, comenzarán a satisfacerse los haberes de las clases activas de mes de abril y los de las pasivas de marzo.

CAMBIO DE DESTINOS

Ha quedado encargado interinamente del negociado de la censura de imprenta, el comandante de Estado Mayor señor Bazán; pasando el comandante de artillería señor Moncada, que la desempeñaba, a la secretaría particular del general en jefe.

Dispensario para niños

El Sr. Obispo de la Habana, siempre caritativo, está dispuesto a ceder el local que en la calle de Obrapia ocupaba el cuartel de Bomberos Municipales, y que pertenece al Obispo, para establecer un Dispensario de niños pobres, establecimiento benéfico que ya existe en Matanzas y Santa Clara, donde han producido inmenso beneficio a la población infantil.

Falta sólo que el Dr. Saaverio secundando las altas miras del Ilustre Prelado, dé cima a esa obra, tan necesaria en una ciudad populosa como la Habana.

El Sr. Alcalde puede utilizar los estudios y los proyectos dados a luz por la benemérita Sociedad de Higiene, que fué la iniciadora de esos establecimientos benéficos entre nosotros.

Podemos, desde luego, ofrecer a la persona que tome la iniciativa en esta obra importantísima el concurso de nuestro colaborador el Dr. Delfín, que es el autor de los proyectos adoptados en Matanzas y Santa Clara.

Felicitemos al Ilmo. Sr. Obispo por su generosa oferta, como también a los habitantes de la Habana, que contarán en breve con una institución benéfica de resultados prácticos.

Colegio de Farmacéuticos de la Habana.

El lunes 3 a las ocho de la noche celebró esta Corporación, en la Real Academia de Ciencias, la Junta general anunciada, bajo la presidencia del Dr. D. Antonio Torralbas.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. El Dr. Gardano hizo uso de la palabra para proponer que se tuviera por no hechas las elecciones, y que continuara la Junta Directiva interina, hasta la terminación del año académico actual. Contestaron al proponente el Dr. Torralbas, (presidente) y los señores Zardoya, y García Hernández, y fué desechada, por unanimidad, la proposición del Dr. Gardano.

Inmediatamente tomó posesión la nueva Directiva, ocupando la mesa los señores Zorrillas (Presidente), Bosque (Vicepresidente) y Zardoya (Secretario).

Fueron propuestos varios señores farmacéuticos para socios de número. Consultado el Colegio, se procedió a la elección de las mesas de las secciones, resultando elegidos los señores siguientes para los cargos que se determinan.

SECCIÓN DE CIENCIAS.—Presidente, Sr. Regueira.—Vicepresidente, señor Orts.—Secretario, Sr. Moya.—Vicesecretario, Sr. Llerena.—Vocales: señores Fajardo, Loric, Rodríguez Peñón y Cueta.

SECCIÓN ECONOMICA.—Presidente, Sr. García.—Vicepresidente, Sr. Gardano.—Secretario, Sr. Galbe.—Vicesecretario, Sr. Hevia.—Vocales: señores Pérez (D. Manuel), F. Tosar, Sell, Perez.

SECCIÓN DE VIGILANCIA.—Presidente, Sr. Marquez.—Vicepresidente, Sr. Valdés.—Secretario, Torres.—Vicesecretario, Sr. Delgado.—Vocales: señores Clares, Estevez, Frías y Ferrer.

A propuesta del señor Zardoya, se acordó que el Boletín Oficial del Colegio, que en la actualidad se publica trimestralmente, salga en lo adelante, cada quince días, y se nombró una comisión compuesta de los Sres. Gardano y Zardoya para que presenten un nuevo modelo de Boletín.

EL señor Trujillo Monagas

A bordo del vapor Mortera sale esta tarde para Santiago de Cuba, el señor don José Trujillo y Monagas con objeto de hacerse cargo de la Jefatura de Policía de dicha provincia, para cuyo cargo ha sido nombrado recientemente.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL MASCOTTE. Esta mañana entró en puerto el vapor Mascotte, con 32 pasajeros.

EL COSME DE HERRERA. Con rumbo a Cardenas, Sagua y Caibarien, salió ayer tarde el vapor Cosme de Herrera, con carga y 36 pasajeros.

Entre ellos se cuentan el coronel D. Francisco Zamora; los capitanes D. Segundo R. Pérez y D. Juan Calleja, y el habilitado don Eligio Bolena.

El vapor americano City of Washington llegó a Nueva York, anoche a las diez.

OFICIAL

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA

AVISO

Dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda el pago del mes de marzo último a las clases pasivas residentes en la Península, este Centro lo verificará en la forma siguiente:

Habilitados de Gracia y Fomento, día 8.

Idem de Hacienda y de Gobernación, el 10.

Cesantes de Gracia y Justicia y Hacienda, el 11.

Cesantes de Gobernación y Fomento, el 12.

Retirados de Marina, el 13.

Beneficiarios de retirados de Marina, el 14.

Idem de Montepío Militar, el 15.

Idem de retirados de Guerra, el 17.

Montepío Civil, el 18.

Montepío Militar, el 19.

Retirados de Guerra, el 20.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.—Habana 4 de agosto de 1896.—El Tesorero general, Aniceto S. Bárcena.

ORDEN DEL CUERPO DE POLICIA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA HABANA DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 1896.

Habiéndose observado por el Excmo. señor Gobernador Regional que los dueños de droguerías y farmacias no dan el debido cumplimiento a su circular de 5 de mayo último, publicada en el Boletín Oficial de la provincia número 270 el día 3 del mismo mes; he dispuesto dirigir a todos los funcionarios del cuerpo esta orden para que obliguen a aquellos señores a cumplimentar lo mandado; y al efecto, para que no aleguen ignorancia, notificarán a los que residen en sus respectivas demarcaciones, que se abstengan de hacer envíos fuera de la población sin mandarlos acompañados de una guía autorizada por el Gobierno militar de esta plaza, de la que únicamente se podrá prescindir cuando los efectos vayan al punto de su destino custodiados por fuerza armada.

Asimismo se los notificará que de la guía

autorizada por el Gobierno militar para la remisión de los medicamentos enviarán una copia al Excmo. señor Gobernador Regional.

También les notificará que están obligados a cerciorarse de la veracidad de los pedidos que se les hagan, apercibiéndolos de que en el caso de encontrarse abandonados uno ó más bultos conteniendo medicamentos, así como si hacen remisiones faltando a lo dispuesto, se dará conocimiento al Excmo. señor Gobernador Regional, proponiendo a la clausura del establecimiento, sin perjuicio de quedar los infractores detenidos y bajo la acción del art. 8º del Bando del Excmo. señor Capitán General en Jefe de 16 de febrero del presente año.

Se han concedido 30 días de licencia al Abogado Fiscal de la Audiencia de la Habana, D. Basilio Díaz del Villar.

Ha sido declarada vacante la escuela de entrada para varones del barrio del Caney.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 124 1/2 descubierto. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$5.98 y por cantidades a 6.00.

PARRICIDIO Y SUICIDIO

Una madre asesinada por su hijo.

El alcalde de San Felipe, en telegrama

DISTRACCIONES

Leí no la mucho en los periódicos que el caballero había dejado olvidada en un despacho de omnibus.
¿Cómo es posible que haya quien se olvide un sillón en una oficina?
Realmente no cabe mayor distracción.
Gran prueba de ligereza da ya quien piensa en tomar el omnibus con una butaca que ha de ponerse sobre las rodillas como si fuese un niño de cinco años, pero llegar hasta el punto de dejarla olvidada en la agencia de los carruajes es el colmo, y si no me inspirase el mayor respeto cuando dicen los periódicos, creería ciertamente que se trata de una ocurrencia, inventada por un gacetero guasón.
Verdad es que al leer las listas de los objetos perdidos, que publica la prefectura de policía, llaman la atención cosas verdaderamente extraordinarias.
El número de corsés hallados en los carruajes y en la vía pública es considerable, y hace poco tiempo encontramos una bañadera, olvidada de una plaza.
La distracción indica una inteligencia superior, absorbe por un pensamiento único, dicen los libros de medicina, y también prueba un cerebro débil y una imaginación incoherente.
Por mi parte, he conocido a varias personas distraídas, que pertenecían a una y otra categoría.
En otro tiempo, tuvimos un director le orquesta en el boulevard, que hacía nuestras delicias.
Una noche se olvidó de empezar cuando el artista le había dado ya la entrada.
Otro día le tocó un aire distinto del que debía cantar.
Relaje el atudido de sus distracciones, nos dijo; ahora bien, pónganse una servilleta al brazo, y de este modo parecerán camareros que me ayudan a disponer las cosas; yo les abriré la puerta de todas las habitaciones y así acabarán por encontrar los amigos a quienes buscan.
Habiendo convenido en ello, seguimos a Brebant, que nos abrió todos sus saloncillos, y para representar mejor nuestro papel, aparentábamos aquí retirar tenedores, allí llevar saleros, acullá vinagreras, etc.
Por último, después de una inspección casi general, descubrimos la habitación donde estaban los amigos de Rochefort, quienes hacían veinte minutos que nos aguardaban.
Comimos perfectamente, como se solía comer en casa de Brebant siempre que él quería.
Cuando salimos a la calle, después de separarnos de los anfitriones, le dije a Rochefort:
—En fin, dime cómo se llaman tus amigos.
—Pardiez! no me he acordado de preguntárselo!
ERNESTO BLUM.

Hay actorcitos que lo hacen acaso mejor que los actores grandes. Entre ellos se distingue la jovencita Delina Aroce que entra ya en los dorados jardines de la adolescencia y que tiene una bonita voz, bien timbrada, y una simpática presencia.
Delina ya es la niña mimada de los que acuden a las funciones de los infantiles.
El tenor, como dicen en el "Duo de la Africana", es un tenore de bisquit per colocar en la rincónera en casa, parece un muñequito, y ya hace un Jorge en "Marina" que se cree la verdad mera.
Entre los coros figuran unos coconetes de los más listos.
—¿Qué paciencia para disciplinar a aquellos diablillos!

GACETILLA.

ROSA BEA.—Albisu esta noche Sinfonia para la orquesta, juguete lírico, zapateado, estreno de una zarzuela, guaraches, monólogo y Fidele Fantástico. ¡Te satisface, lector!
Vete a la función de gracia—de la linda Rosa Bea, que si el programa es gracioso—es mayor la gracia della.
Cuando recita en las tablas, cuando canta ó "zapatea",—miras su divino rostro—y hay que aplaudirle de veras.
Palomas, flores, coronas—A la rubia matancera—que entre un mar de encajes surge—como Venus Citeréa.
Con su hermosura despiótica—se impone a la concurrencia—pues si el programa es gracioso,—es mayor la gracia della.
NUEVO AGENTE.—En atenta circular nos dice nuestro excelente amigo y compañero en el periodismo D. Ramón A. Catalá, que habiéndose hecho cargo en esta Isla de la agencia del diario madrileño "Heraldo de Madrid", ha establecido las oficinas de la misma en la calle del Obispo número 62, imprenta "El Fíguro", a donde se recibirán en el sucesivo cuantas órdenes se relacionen con el servicio de dicho periódico.
Después añade que "limitando esta Agencia sus ganancias a la comisión que recibe de la Empresa que representa, puede ofrecer al público cada ejemplar del "Heraldo de Madrid" a razón de dos centavos, comprándolo en el local de la Agencia; y setenta centavos plata al mes, servido a domicilio. A los vendedores y agentes se darán mayores beneficios, con arreglo a la cantidad de ejemplares que tomen."
Lo que trasladamos al público para conocimiento de las personas afeccionadas a la lectura y de las enadrillas que se dedican a la venta de periódicos.
LA ILUSTRACIÓN DE CUBA.—Nuestras constantes ocupaciones no nos han permitido dar cuenta hasta hoy de los dos números repartidos, y correspondientes a julio, de aquella siempre atractiva é interesante revista.
Con su número del 1º de julio inauguró "La Ilustración" su V año de existencia, y lo celebra su Dirección en un ameno artículo, "Excelsior, que enagajaba dicho primer ejemplar. Lo felicitamos por haber logrado un período de vida no corta para periódicos de esa índole en nuestro país, y por haber conseguido salvar con prestigio y sin desmerecer en sus condiciones morales y materiales, la situación económica porque toda empresa está actualmente atravesando en la Isla de Cuba.
Los escritos sobresalientes de los dos últimos números de esta Revista son: El verano de Cuba—Galas de la Naturaleza cubana—Las comidas y las corales del Palacio Real de Madrid—El Habilitado, el Empleado y el Prestamista—Chopin—Utilidad de las palomas mensajeras en la guerra de Cuba—La Exposición de Electricidad de Nueva York; a los que hay que agregar sus revistas de Modas y Notas sociales, amenas y llenas de actualidad; su sección de "Conocimientos prácticos, dedicada a la toilette, más del bello sexo que del feo, y la novela cubana que está publicando, "El cetera en la Habana, de Ramón de Palma y que es interesantísima.
Entre sus grabados llaman la atención: Paisaje cubano: "El Guajiro Gallo", Acuarilla del natural, del Maestro Justino Rovira; el cuadro "Consejos después del Trabajo; Desmoche de las Palmas cubanas; una Alegoría del Bilar; una Vista general del pueblo de San Diego de los Baños, ahora invadido por los insurrectos; el "Salto del río Gaimito, y un retrato espléndido del Padre Arteaiga, orador sagrado, cubano, hoy Canónigo de la Catedral de Caracas.
FIESTA AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Nos escribe un amigo que la verificada el domingo 26 del pasado julio en la Parroquia del Santo Ángel, no obstante los malos tiempos que atravesamos, resultó tan lucida como en otros años, debido a los esfuerzos y al entusiasmo religioso de la dignísima Camarera, señora Rosario Bracho, Viuda de Sellán, la que realizó todo género de sacrificios para imprimir a los cultos el posible esplendor. El altar bellísimamente adornado; la cátedra del Espíritu Santo ocupada por el discreto orador Rdo. Padre Fray Casimiro; la orquesta dirigida con el esmero de costumbre, por el maestro Sr. Pacheco, todo contribuyó a la solemnidad de la fiesta. Cantose la preciosa misa del Sacramento, original de D. Cosme J. de Benito. Por último, la concurrencia resultó numerosa y escogida, habiendo reinado el mayor orden, así en el templo como en la parte exterior.
EL JEREZ.—Letra de unos deliciosos vales coreados, que daré a conocer en las retretas del Prado ó del Parque Central, la Charanga del Batallón de Puerto Rico:
"Jerez! vino preciado de la española tierra—y en cuyo aroma envuélvese de gotas un tesoro;—cualesquiera de tus gotas derrama en rayos de oro—la luz de la esperanza, los goces del amor.
"Ohi elixir perfumado, que el animo levantas—del que cansado gime lejos del patrio suelo,—tú viertes en las copas el óleo del consuelo,—la gloria eres de España; de toda mesa honor.
Si un tiempo fué que el labero triunfante de Castilla—del mundo en los confines al viento tremolaba,—hoy tú donde apareces, mantienes sin manchar—la fama de esa tierra que nunca se eclipsó;
Tú en cada gota trémula sobre la cual refleja—sus nubes el crepusculo,

su clara luz la aurora,—revives los recuerdos de la que fué señora—del viejo continente y el mundo de Colón.
"Jerez! vino preciado de la andaluz tierra,—en cuyo aroma guardas de dichas un tesoro;—tú llevas en tus gotas, entre tus rayos de oro—memorias de la patria, los tumbres de su honor.
Por eso cuando agitas tu manto de topacio—las glorias obscuras del fementil champaña,—que el vino de los bravos sólo se da en España—y pone en los festivos muy alto el pabellón.
CUENTO BATURRO.—Entre cocineras que van a la plaza:
—¿Con que al fin murió tu abuelo?
—Sí, señora.
—¿Lo que somos en este mundo! ¡Pa que veas! ¡Y te dejó alguna cosa?
—Unos anteojos.
—¿Pa que veas, bija, pa que veas!

ESPECTACULOS

JARDIN-TEATRO DE TACÓN.—Compañía de Zarzuela Española.—A las 8: Primer acto de Marina. Baile.—A las 9: Acto segundo de la misma obra. Baile.—A las 10: El Amor y el Almuero. Baile.
ALBISU.—Compañía de Bufos dirigida por don Gonzalo Hernández. Función corrida, a beneficio de Rosa Bea: Los Curanderos. Zapateo. Estreno de "Contrastes de la Vida! Guaracha. Monólogo y En el Centro de la Tierra. A las 8.
TRIO.—Compañía cómica lírica de Bufos "Miguel Satas. Traviata y Gavarrón!—Escenas de canto y rumbas. —A las 8.
ALHAMBRA.—A las 8: La Requesa. Baile.—A las 9: Artistas de Ciudadela. Baile.—A las 10: El Fonógrafo. Baile.

Servicios Sanitarios Municipales

Desinfecciones verificadas el día 2 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

Agosto 3.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL.
3 hembras, blancas, legítimas.
DELEN.
1 varón, blanco legítimo.
1 hembra, mestiza, natural.
JESÚS MARÍA.
5 varones, blancos, naturales.
1 hembra, blanca, legítima.
1 hembra, blanca, natural.
GUADALUPE.
No hubo.
PILAR.
1 varón, mestizo, natural.
1 hembra mestiza, natural.
CERRO.
1 hembra, blanca, legítima.
MATRIMONIOS.
CATEDRAL.
Don Antonio Cabrera y Valdés, con doña María Merced.
DELEN.
Don Andrés Santa María Marquez, con doña María Patricia Begnerie. Se verificó en la iglesia del Cristo.
DEFUNCIONES.
CATEDRAL.
Don Jesús María Pereira, Habana, blanco, 5 años, Obispo, 7. Paludismo.
Flora Elosegui, Habana, mestiza, 45 años, H. de Paula, Cáncer.
Don Ramón Ribbo, Habana, blanco, un mes, Mercaderes, número 4. Fiebre intermitente.
Doña María del Socorro Franco, Habana, blanca, 22 meses, Casa Blanca. Disenteria.
Don Narciso Rodríguez, San Antonio de las Vegas, blanco, 35 años, Fortaleza de la Cabaña, Herida.
Antonio Pina, Sancti Spiritus, mestizo, 35 años, Fortaleza de la Cabaña, Herida.
Don Juan Peña, Casa Blanca, blanco, 6 años, Casa Blanca. Tetano.
DELEN.
Don Gabriel Barreiro, Habana, blanco, 7 días, Lampailla, 92. Tetano.
Doña Teresa de Jesús, Cádiz, blanca, 25 años, Bernaza, número 17. Fiebre amarilla.
Doña Josefa Pérez, Canarias, blanca, 54 años, San Isidro, 50. Cáncer.
Don José Bugnes, Habana, blanco, 72 años, Habana, número 96. Arterio esclerótica.
Liberia Cruz, Consolación, negra, 80 años Villegas, 10. Congestión.
JESÚS MARÍA.
Doña Agustina Martínez, blanca, Habana, 4 años, Peñalver, número 46. Enteritis.
Doña Matilde Valdés, Habana, blanca, 17 meses, Campanario, número 228. Meningitis.
Rafael Frulle, Habana, negro, 53 años, Antón Rocio, 75. Pulmonía.
Doña Enriquez Marcos, blanca, Habana, 38 años, Gloria, 92. Cáncer.
Don Ramón Rodríguez, Habana, blanco, Arsenal. Extranguelación.
Nieves Campos, Habana, negra, 7 días, Tenerife, 52. T. infantil.
Antonio García, Habana, mestizo, 8 días, Indio, 16. T. infantil.
Don Juan Menéndez, Gilbes, blanco, 37 años, Vapor. C. cerebral.
Don José Pérez, Santa Clara, blanco, 32 años, H. Militar. F. perniciosa.
Doña Zoila Pines, Habana, blanca, 13 meses, Antón Rocio, número 52. Gastro enteritis.
Andrea Martínez, Matanzas, mestiza, 23 años, Concordia. Tuberculosis.
Don José Miguel de Lazas, Matanzas,

blanco, 53 años, Galiano, número 24. Neofitis.
Doña Francisca Ramos, Guanajay, blanca, 55 años, Mercado de Tacón, número 77. Cáncer.
GUADALUPE.
No hubo.
PILAR.
Doña Pascuala Solana, Vereda Nueva, blanca, 4 meses, Hospital, número 44. Atropía.
Liberia Negrín, Guanajay, mestiza, 23 años, Neptuno, 214. Viruelas.
Un moreno desconocido. Aneurisma.
CERRO.
Don Manuel Santos, Cádiz, blanco, 27 años, La Purísima. F. amarilla.
Doña Ofelia Hernández, blanco, Guanabacoa, 15 meses, La Rosa, número 2. Enteritis.
Don Francisco Chao, Habana, blanco, 16 años, Cristina, 34. Fiebre tifoidea.
Don Rafael Pérez, Habana, blanco, dos meses, Piñeira, número 13. Fiebre perniciosa.
Don José María Ayala, Habana, blanco, 41 años, Jesús del Monte, 208. Atrofia locomotora.
Felicia Coll, Hoyo Colorado, mestiza, 4 años, Santo Tomás, número 31. Fiebre tifoidea.
Doña Rufina Calvo, Arroyo Naranjo, blanca, 52 años, Villanueva, número 8. Viruelas.
Don José Andrés Cabrera, blanco, Habana, 22 meses, Príncipe Alfonso, núm. 365. Viruelas.
Don Margaret Royder, Irlanda, blanco, 61 años, Sagrado Corazón de Jesús. Endocarditis.
Don Adrían Guerra, Guanajay, blanco, 7 meses, Armonía, número 7. Fiebre antroscópica.
Don Gustavo Basarrate, blanco, Guanajay, 17 meses, Cerro, número 571. Fiebre intermitente.
Doña Rosa Fraga, Habana, blanca, un año, Príncipe Alfonso, número 385. Viruelas.
Doña María Antonia Rey, blanca, Caurias, 33 años, Clavel, 2. Enteritis.

RESUMEN.
Nacimientos..... 15
Matrimonios..... 2
Defunciones..... 42

ANUNCIOS
Se alquila el local calle del Prado n. 43, donde estuvo el estable de Mr. Reading, por su magnífica situación y por tener todas las comodidades y corrales, puede servir para estable de vacas ó coches. En el número 49 de la misma calle está la lavera, y en la calle del Obispo n. 2, Banco de Borjes, imprenta. 6013
CAJAS DE HIERRO
ROMANAS Y BASCULAS las compone y afina MARTORELL, Galiano 72 dejar aviso. 1902 as 31

RESUMEN.
Nacimientos..... 15
Matrimonios..... 2
Defunciones..... 42

ANUNCIOS

Se alquila el local calle del Prado n. 43, donde estuvo el estable de Mr. Reading, por su magnífica situación y por tener todas las comodidades y corrales, puede servir para estable de vacas ó coches. En el número 49 de la misma calle está la lavera, y en la calle del Obispo n. 2, Banco de Borjes, imprenta. 6013

CAJAS DE HIERRO

ROMANAS Y BASCULAS las compone y afina MARTORELL, Galiano 72 dejar aviso. 1902 as 31

GRAN SEDERIA LA EPOCA

La casa de los encajes.

Encajes de hilo de todos anchos, de todos colores y de cuantos dibujos se fabrican, por la mitad de su valor.

Quien vea el gran surtido y precios de LA EPOCA, no comprará encajes en otra parte.

Magníficos encajes de hilo, gallecos de 2, 3, 4 y 6 dedos de ancho, a 2 y medio, 4, 5, 7 y 10 cents vara.

Gran liquidación de abanicos, cinturones y peinetas de fantasía a precios arreglados a la situación.

LA EPOCA, Sederia, la casa de las coronas y de gangas positivas NEPTUNO Y SAN NICOLAS.

Formar con estas letras el título de una antigua y bonita zarzuela.

SOLUCIONES.
Al Jero glífico anterior: Ramitos, A la Silla u mérica anterior:
E U
C U B E A
E A
T I E R R A
R E
C U B E T A
B E
B A R E T A
T A R T E R A
C U B I E R T A
C U R R U C A
C U C I
C U B A
A I
T E

Al Terceto de sílabas:
P L A T A N O
T A L E G A
N O G A L E S
Al Anagrama anterior: Amelita Toscano.
Han remitido soluciones:
M. T. Rio; P. Z.; El de antes; Dos amigos; El de Batabano; Los Lilas; Juan Lanas.
Imprenta y Estrografía del DIARIO DE LA MARINA.
SOLUETA ESQUINA A SUPTENO.

DE TODO UN POCO

La Fuente.
Compliendo nubes del invierno frío, hija de la naciente primavera, surge una fuente, humilde mensajera de la pompa y verdor del bosque umbrío.
Brotó sin fuerzas, morirá sin brío a la falda del monte en que na. lera, y corriendo ignorada en la pradera ni el mar la llama, ni la espera el río.
Recundará las tierras de su orilla, el blando césped que a su margen crece y la violeta incógnita y sencilla.
La practica del bien así se ofrece: quién pudiera imitar la fuenteilla que oculta riega y sin rumor perrece.
M. Sánchez Perceval.

Reflexiones de un sabio químico en la sección de escultura del Salón de París.
—¡He aquí unos cuerpos cuya contemplación es más agradable a la vista que los de mi laboratorio!

Charada.
Un hermoso cuatro tercios, con escopetas y perros, atravesaban dos lombres para cazar en los cerros, cuando a uno se le ocurrió decir a un compañero, que él no disparaba un tiro sin almorzar lo primero. Se levantó sobre la yerba, un gran segundo sacó, y con cuclillo de monte a rebanarle empezó.
—Prima tres prima segunda; como éste no le ha comido. Pero, oye, ¡qué será eso tan terrible y todo ruido! Antes que el otro pudiera al amigo responder, vieron venir unos toros y apretaron a correr.
L. Fernández Rodríguez.

Jeroglífico comprimido. (Por Ramplón).

PA

Pajarita numérica. (Por un principiante de Santa Cruz.)
8 2 1 9 6 3 5
1 7 6 3 5 4
1 2 4 9 8
8 5 4 5
3 2 8 5 6
3 5 4 2 4 5
1 5 4 3 2 4 5
4 2 6 3 2 3 7 9
1 2 3 4 5 6 7 8 9
1 2 6 7 13 2 6 8 2
6 8 1 5 8 2 6 6
9 9 4 3 9 5

Triángulo numérico. (Por Juan Pablo.)
1 2 3 4 5 6 7 8 9
7 8 1 2 8 9 6 9
7 8 2 8 9 7 9
9 6 4 2 5 9
8 2 5 6 5
7 8 2 9
9 6 9
7 5
4

Sustituyéndose los números por letras, de modo que resulte en las líneas horizontales lo siguiente:
1 Batalla histórica.
2 Oficio.
3 Arbol.
4 Animal.
5 En los teatros.
6 Profesión.
7 Idem.
8 Pueblo.
9 Nombre propio.
10 En las crumitas.
11 Nombre propio.
12 Vehículo.

Anagrama. (Por El Fíguro de Payret.)

AL LADO VA MUNELOT.

Formar con estas letras el título de una antigua y bonita zarzuela.

SOLUCIONES.
Al Jero glífico anterior: Ramitos, A la Silla u mérica anterior:
E U
C U B E A
E A
T I E R R A
R E
C U B E T A
B E
B A R E T A
T A R T E R A
C U B I E R T A
C U R R U C A
C U C I
C U B A
A I
T E

Al Terceto de sílabas:
P L A T A N O
T A L E G A
N O G A L E S
Al Anagrama anterior: Amelita Toscano.
Han remitido soluciones:
M. T. Rio; P. Z.; El de antes; Dos amigos; El de Batabano; Los Lilas; Juan Lanas.
Imprenta y Estrografía del DIARIO DE LA MARINA.
SOLUETA ESQUINA A SUPTENO.

Liquidación forzosa EL CORREO DE PARIS OBISPO 80, esq. a VILLEGAS El lunes 3 de Agosto empieza la liquidación de esta casa con grandes rebajas de precios. N. B. Llamará la atención el espléndido surtido de olanes color, 24 hilos, dibujos novedad, a peseta y la gran colección de sedas desde 30 cts. en adelante.

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, 4 de agosto.

LA OPERACION DE CREDITO

Ha quedado ultimada la operacion de crédito de ocho millones de pesetas con destino á los gastos de la guerra de Cuba.

Hay muchas alternativas en la opinion pública. Ahora vuelven á predominar las impresiones optimistas, con motivo de las relaciones del partido fusionista con el Gobierno respecto de la solucion de las cuestiones pendientes.

EL INCENDIO EN RUEDA

Ha quedado extinguido el formidable incendio que se declaró en el pueblo de Rueda, provincia de Valladolid.

LOS PRESUPUESTOS

DE PUERTO RICO

En el Congreso ha continuado hoy la discusion de los presupuestos de Puerto Rico.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 30.02.

EXTRANJEROS.

Nueva York, agosto 4.

NEUVOS CONSULES

Han sido nombrados para ocupar los puestos de cónsules americanos en Sagua la Grande y Cardenas, los señores Walter Barker y José Hance, respectivamente.

QUEBRAS

Dicen de Glasgow que una conocida casa azucarera de esa ciudad se ha presentado en quiebra. Varios refinadores de Greenock han sido victimas de semejante percance.

EXPLOSION

Ha ocurrido una explosion en las minas de carbón de Neath, Inglaterra—y en ella han quedado sepultados más de cincuenta trabajadores.

AJEDREZ

El juego aplazado entre Steinitz y Chajronsek, fué ganado por el primero.—El que ese mismo señor Steinitz tenía empeñado con Porges, también fué ganado por aquel jugador.

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 julio de 1896.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Terminó la discusion del Mensaje en el Congreso. Duró menos que de costumbre, porque S. M. la Reina manifestó deseos de salir á San Sebastián el día 17; y como todo el mundo sabe que no obedece á un capricho esta presteza de la corte en huir de los horribles calores estivales, sino á la conveniencia que aconseja el cuidado de la salud al niño Rey, los oradores anduvieron más comedidos en sus discursos y precipitaron á última hora la votacion.

Sañeron á plaza los primeros espadas de nuestro circo legislativo. Habló Silvela, planteando un programa para el partido conservador igual en la ideas al Sr. Cánovas y disintiendo de él al asegurar que los ministeriales lo hacen todo rematadamente mal.

Habló Vázquez Mella, carlista, haciendo la critica del parlamentarismo y pronunciado un remedo de la perorata de D. Quijote cuando cogiendo el puñado de bolotas, exclama:—¡Dichosa edad y siglos dichosos!...

Consumió un turno el Sr. Leon y Castillo con su voz de trueno, su estilo arcaico que tira á constituyente y á girondino, con sus frases suoras y rotundas, aceradas y hermosas.

Consumió otro turno el Sr. Moret, desplegando todos los recursos de su brillante oratoria. ¿Qué puntos de vista más nuevos en el examen del problema; qué conocimiento asombroso de los hombres y de los sucesos que constituyen la política universal; qué erudición tan extensa y tan firme; qué sagacidad tan profunda en el análisis, y sobre todo y ante todo, qué arte en el decir y qué palabra tan fácil, tan elegante y tan elocuente!

Para recoger una alusion del ilustre exministro liberal habló el señor Santos Guzmán, y atemperándose al ambiente de paz que en torno de la discusion del Mensaje supo crear el Sr. Moret, se expresó en términos de moderacion y de templanza, sin agravar á los contrarios, aunque manteniendo el espíritu de cerrada intransigencia que constituye la norma política del partido cuya voz llevaba.

Recogió todas las alusiones que se le habian dirigido en el transcurso del debate el Sr. Maura, el cual hizo una defensa campudisima y razonada de su gestión en el ministerio de Ultramar. Demostró la oportunidad de sus reformas, sus trabajos por mantener la cohesion del partido constitucional, honradamente perturbado por causas bien conocidas allí y testimoniadas por historiador tan respetable como el propio general Polavieja; probó igualmente la neutralidad por él guardada en las contiendas políticas de esa isla, y no hubo censura á él dirigida que no dejase desvanecida ante los ojos de sus

más encarnizados impugnadores. Y si grande fué el triunfo en el terreno de sus reivindicaciones como gobernante, no le fué en zaga el que como orador tuvo. El Sr. Maura no prodiga los adjetivos, no amplía los períodos, ni los engalana con pompas retóricas; pero las frases salen de sus labios cinceladas; tienen casi siempre la brevedad de una sentencia y por igual impresionan al corazón y á la muerte. Al oírlo en su última oracion parlamentaria venían á la memoria los grandilocuentes discursos que Melo pone en labios de los dignos cancilleres catalanes.

Habló también el Sr. Romero Robledo con la pasión y la energia de su palabra, que tantas borrascas ha levantado en nuestra tribuna, y por último, hizo un resumen del debate el señor Cánovas del Castillo.

Por uno de esos revelones que en la opinion se forman cuando á ella trascienden las murmuraciones y las hablillas de los mentideros de la política, viene gran número de gentes hablando tiempo ha de los desmayos y abatimientos del ilustre jefe conservador.

Pero en su último discurso el Sr. Cánovas ha dado prueba gallardísima de que ni los años, ni los trabajos, amenazan las luces de su talento ni el vigor de su privilegiada naturaleza. Sobreponiéndose á su edad, hizo un discurso que fué al mismo tiempo obra magna de elocuentísimo tribuno, y concepción profunda de un verdadero hombre de Estado.

El Sr. Cánovas vive en perpetua juventud de ideas; y hasta sus más recientes adversarios tienen que reconocer que permanece íntegro el indelible concepto de superioridad que disfruta entre los primates de la política española.

De suerte que por el lado de la elocuencia y por lo que se refiere á los prestigios de la tribuna, hemos quedado mal. Pero en el fondo de todo esto... Yo no sé decir sino la verdad. Cuando esta fuera perjudicial, la callaría; pero en el punto en que nos encontramos estimo que las atenuaciones y los silencios son más perjudiciales que el hablar claro; y es más, entiendo que muchos de los errores padecidos se deben á esta timidez convencional de no llamar á las cosas por su nombre.

El debate del Mensaje ha sido en realidad el debate sobre la política de Cuba. Cánovas ha invocado como su prena solución el voto de la conciencia nacional: León y Castillo propuso como salvacion la alianza con todas las naciones europeas; Maura la inteligencia leal y firme con el pueblo cubano.

He aquí tres soluciones que tienen muy hermosa apariencia; nobles en su fondo, gratas de oír y de brillantez poética para sus desarrolladores. Pero ¿es verdad que todo ello tiene un carácter lleno de abstracciones ó de vaguedades, que no determinan nada práctico?

Y es, sencillamente, que de los trabajos internacionales que se intentan nada puede decirse, y para los combates que el heroísmo de nuestros soldados sostiene en esos campos de batalla, nada tampoco pueden ayudar los discursos que se pronuncian, por elocuentes que sean. Así, pues, que siendo el factor decisivo el ejército en la guerra y encerrándose en el secreto diplomático la actitud de las potencias con quienes tratamos, las Cortes no pueden ni acelerar la victoria, ni conjurar los obstáculos, ni resolver los arduos conflictos, sino votando los recursos que se pidan, alentando con su fe y apoyo á nuestros valientes y otorgando recompensas al que pelee y auxilio á la familia del que sucumba.

Un capitán que á pecho descubierta con un puñado de heroes defiende una posición ó dispersa ó castiga una gaviota de incendiarios, influye más en la guerra y hace más por la patria que todos los Demóstenes y Cicerones que arreataban con su palabra mágica las Cortes del Reino.

Este argumento recóndito que late en el pecho de todos ha quitado el principal interés al último debate. Se confía en el ejército, se espera en Weyler, se tiene fe en el ánimo tenaz de esta nación dispuesta á todo trance á sostener su honor y la integridad de la patria: todo lo demás resulta de un orden muy secundario.

Es, sin duda, de inmensa importancia lo relativo á la política interior que la metrópoli anhela importar en Cuba; pero si se exceptúan dos docenas de constitucionales impenitentes, todo el mundo está perfectamente de acuerdo. El señor Cánovas no ha vacilado en admitir que llegará hasta el self-government.

Ya hace meses que transcribí en estas correspondencias el pensamiento del señor Cánovas del Castillo. No discrepa de la minoría liberal más que en el punto concreto de la oportunidad en el planteamiento de unas reformas amplias y progresivas, que contengan una completa descentralización administrativa y todos aquellos derechos compatibles con la soberanía de España.

Los liberales entienden que el planteamiento del nuevo sistema debe proclamarse enseguida y procederse á cumplirlo en las regiones y medidas que se pueda. Esto creen que indicará favorablemente en la opinion, y recuerdan que en los últimos tiempos de la revolucion del 68 eran pocos los partidarios de la monarquía constitucional de Don Alfonso XII. Multitud de elementos sociales y grandes masas se habian lanzado á los partidos extremos: aquellos que repugnaban la monarquía y la demagogia y ansiaban ver respetada la religión de sus mayores, se alistaron en las banderas carlistas por no encontrar ninguna otra base para resistir los avances del cantón y de la disciplina militar; mientras que los otros, ante el peligro del absolutismo carlista y la inconsistencia de gobiernos efímeros y transitorios, buscaron la salvaguardia de la libertad en las filas federales.

Pero una vez que vino la restauración, y bajo la garantía de una monarquía templada se aseguró el orden y se

fundaron instituciones democráticas, tales como las demandaba el progreso de los tiempos, federales y carlistas dejaron el campo de aventuras á donde habian ido sólo por desesperacion y ver amenazados de muerte los principios fundamentales de sus creencias.

Así en Cuba, continúan diciendo, hay quien se ha relegado á cierta intransigencia retrograda por horror al separatismo y hay quien se ha entibado en su amor á España y ha sufrido extravíos lamentables por miedo á un imperio colonial á la antigua usanza. Mas si ven prácticamente que á la sombra de nuestra bandera y bajo las garantías de las leyes, pueden registrarse y gobernarse en términos que puedan envidiar los pueblos más libres y cultos, ¿cómo no han de abandonar ya toda idea de absolutismo inflexible, que mantenga, aun después de la victoria, un estado de guerra latente, ó cómo no abandonar conspiraciones y combates que sólo lo llevarían á una eterna pelea de razas para disputarse el dominio de un momento sobre un montón de escombros y de ruinas?

Es posible que el señor Cánovas, al aplazar esta anhelada implantación de un nuevo régimen, trate sólo de conseguir algún triunfo decisivo para hacer más airosamente las concesiones ó se reserve este medio para sí, agraciadas con el tiempo nuestras relaciones con los Estados Unidos sirve de base, en alguna inteligencia ó concierto con las grandes potencias europeas que no han de presenciar impasibles el abuso que haga de su fuerza la gran república norteamericana.

Hipótesis son estas para las cuales no tengo fundamentos auténticos, pero que hallo muy verosímiles, si bien sujetas, como siempre que se guerra, á la suerte incierta de las armas y como siempre que se negocia diplomáticamente á la actitud secreta de los Estados.

Debe consignarse, por lo que á los partidos cubanos concierne, que habiendo hablado en nombre de la Unión Constitucional el Sr. Romero y reflejado algunas actitudes fieras é intransigentes, el Sr. Cánovas del Castillo hizo constar que de dicho partido no tenía él la jefatura y que el gobierno estaba por encima de los intereses de las distintas agrupaciones. Por lo tanto señaló por modo bien patente que no se hacía solidario de ese ni de ningún otro partido de la isla de Cuba.

Las afirmaciones del Sr. Cánovas, que constituyen un verdadero programa, mortificaron bastante al Sr. Romero Robledo y á los representantes más apasionados de la Unión Constitucional. Hubo quien las interpretó como una desautorización completa; en realidad, me parece que no tuvieron tal propósito y tanto alcance. Pero si determinaron un deslinde completo de campos y una separación categórica entre la política de un partido y las altas é imparciales miras que debe tener el gobierno de una nación.

Después de dar cima al Mensaje é iniciado el debate sobre presupuestos, hemos venido á parar á un conflicto de difícilísimo desenlace y de muy agrios caracteres.

Ya dije que el presupuesto presentado por el Ministro de Hacienda traía cuatro ó cinco proyectos que no dejaria pasar la minoría fusionista. La noción del contrato Rostchil de las minas de Almadén; el monopolio de la sal, el aumento de los consumos, la autorización para administrar y vender montes del Estado y otros cuantos puntos de menos trascendencias presentados cuando las Cortes disponen de pocos días para discutir, equivalen á una serie de autorizaciones que afectan á la poca riqueza que todavía se ha salvado de manos de los gobiernos.

Es posible que sea necesario tocar á esos intereses; pero hacerlo atropelladamente, sin el tiempo y la madurez indispensables para rectificar ó mejorar proyectos de tal magnitud, ha sido estimado por las oposiciones como una imposición que nos puede llevar al desbarajuste y al despilfarro, explotando las circunstancias adversas en que nos hallamos para la fortuna pública.

Ya hace días que los prohombres más significados de la minoría liberal declararon estar dispuestos á resistir la aprobación de dichos recursos extraordinarios, valiéndose de todos los medios que el Reglamento concede. Esta es la fórmula usual del obstructionismo, y el obstruir es aquí facilísimo á mediados de julio, cuando el calor frie, asa y derrite á los padres de la patria en el salón de sesiones.

El Sr. Cánovas del Castillo autorizó al Sr. Pidal para que tratara con los jefes de las minorías, ya que no podía hacerlo con el Sr. Sagasta, quien con ocasion de la enfermedad de su esposa, vive retraído en Avila, apartamiento insistente que en momentos como los actuales ha hecho decir á algunos que el jefe liberal imita á Carlos V, encerrándose en Yuste, si bien entiendo que será un Yuste provisional.

De los tres sujetos ó directores de la minoría del Congreso, el Sr. Moret se ha presentado conciliador y transigente; pero los señores marqués de la Vega de Armijo y Gamazo insistieron en que es acuerdo del partido discutir prolijamente y sin perdonar trámite reglamentario, las leyes de recursos, y señaladamente lo de Almadén.

Cánovas ha replicado que considera indispensable para la vida del gobierno y para atender á las necesidades públicas, la aprobación íntegra de los recursos extraordinarios, por lo cual oponerse á ello es negar los medios de gobernar, y por lo tanto, pedir el poder para otro partido.

Vega Armijo y Gamazo manifestaron que si se suprimen todos los aumentos de gastos en el presupuesto quedará éste votado en una sola sesión, y que aplazando para la nueva reunion de Cortes los ingresos nuevos, aprobaría todos los demás, votando una autorización semejante á la de Cuba para hacer un empréstito ó una operacion de la tesorería con cuyos medios pueda subsistir el gobierno á to-

das las necesidades públicas de aquí á diciembre, obligando de esta manera á que vuelva á reunirse el Parlamento á fines de octubre ó principios de noviembre.

“Enfrente de una guerra como la de Cuba y ante la contingencia de los graves sucesos que pueden ocurrir en la Península, dicen, cómo vamos á consentir que estén cerradas las Cortes y muda la representación nacional en un espacio de tiempo tan largo como sentiría el votar recursos para año y medio ó dos años, pues no es menos lo que se pide!”

En tal declaracion se han encerrado, y considere casi imposible que transijan.

Cánovas, por su parte, expone que al necesitarse acudir al crédito en grande escala, solo los capitalistas franceses, y señaladamente Rostchil, están dispuestos á adelantarnos la suma de millones que hace falta; mas reclaman por anticipado la ley de auxilios á los ferrocarriles y la renovación del contrato de Almadén. Dicho último contrato lo tiene ya autorizado el ministro de Hacienda y Cánovas, contando con la mayoría, adelantó su palabra á Rostchil, en lo relativo á los auxilios. “¿Cómo he de faltar á ella—añade—la primera vez que trató con esa casa omnipotente?”

Y los liberales contestan: “Nosotros también empeñamos nuestra palabra al emperador de Alemania de hacer el tratado de comercio con su nación; y el obstructionismo de los conservadores nos hizo quedar en falta; siendo de notar que lo que no nos dejaron hacer por oposicion sistemática, acaban de hacerlo los conservadores en una sola sesión. Cánovas no debió empeñar su palabra sabiendo que podía tropezar con una oposicion de 120 diputados. Además, aplazar el debate para los últimos meses de este año no quiere decir que las cortes nieguen al cabo su voto, introduciendo modificaciones ventajosas para el país.”

Cánovas ha ascendido al supremo recurso, que es anunciar el abandono del poder si le niegan todo lo que considera necesario para gobernar, y considera necesario todo lo que ha presentado. En tal sentido, ha escrito á Sagasta á Avila y se ignora la respuesta de éste, pues ni siquiera ha habido tiempo para ello. No creo que será muy decisiva, y probablemente girará sobre el tema de la antigua copia.

No quiero que te vayas, ni que te quedes, ni que estés á mi lado, ni que me dejes.

La herencia del poder pone espanto en el ánimo del varón, más fuerte; pero al mismo tiempo, la oposicion no se resigna á tolerar que viva en paz y obtenga éxito ninguno el gobierno en mi go.

Del mal, el menor, si el partido liberal estuviera unido y compacto; pero en estos últimos tiempos se han encarnado las diferencias hasta el extremo, de que ayer, por una causa bien fútil, un diputado fusionista, el Sr. Suárez Tuclán, fulminó en plena sesión acerbas censuras contra los señores Gamazo y Maura, acusándolos de que venían imponiéndose al partido, contra lo cual él y sus amigos se rebelaban.

Cánovas se encuentra, pues, en esta disyuntiva: ó abandona el poder, ó acepta la autorización que se le ofrece, pasando así por las horcas caudinas de Gamazo, y cierra las cortas antes de ocho días.

Es difícil conjeturar á cuál de esos extremos piensa inclinarse. El patriotismo le aconseja lo segundo; pero su conveniencia personal y la altivez de su carácter le impulsan á lo primero.

De un modo ó otro, se avecinan grandes acontecimientos.

D. MANUEL VALLE.

Los numerosos amigos con que cuenta en esta Isla el que lo es nuestro, tan respetable como querido, Excmo. Sr. D. Manuel Valle, Vicepresidente del Partido Reformista, Presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos, del Centro Asturiano y de la Sociedad Nueva Fábrica de Hielo, Coronel del segundo batallón de Voluntarios Cazadores de la Habana y uno de los más importantes industriales de esta capital, sabrán con la misma satisfacción que nosotros, que el distinguido viajero que marchó á la Península por motivos de salud, después de llegar con toda felicidad á la Coruña, ha continuado mejorando en su dolencia, hallándose relativamente bien.

Quince días tuvieron que permanecer en la Coruña el señor Valle y su excelente familia, sometidos á cuarentena, por haber fallecido de la fiebre amarilla, durante el viaje del Buenos Aires, dos soldados de los que regresaban en dicho buque á la Madre Patria; y á pesar de las incomodidades inherentes á ese estado excepcional y fortuito, porque en el lazareto de la Coruña se carece de las comodidades que necesitan las personas enfermas de algún cuidado, lejos de sentirse en su enfermedad, había mejorado mucho.

El 18 del pasado, día en que salió de la cuarentena el señor Valle y se disponía á emprender viaje para Asturias, se encontraba perfectamente de salud, lo mismo que su distinguida esposa y demás familiares, á quienes felicitamos cordialmente por tan satisfactorio estado.

HABLA “EL LIBERAL.”

Comentando El Liberal de Madrid la sesión del Congreso en que la intransigencia del partido de

unión constitucional dió el triste espectáculo de sus exclusivismos y de sus intemperancias, dice, con sangrienta ironía, lo siguiente, refiriéndose á los deseos de los reaccionarios de Cuba.

Cuba—se ha venido sosteniendo—no necesita reformas; necesita únicamente que se llegue á una concordia entre los partidos antillanos, ó mejor todavía, que todos ellos se subordinen á uno.

No se pelea por la integridad. El verdadero fin de una campaña, para la cual no se vé término, redúcese á asegurar el predominio de la Unión constitucional y á lograr que sus miembros continúen en el monopolio que vienen ejerciendo de por vida.

Entretanto, allá van y allá continuarán yendo soldados y millones.

Cuando se obtenga, si se obtiene, la paz, desaparecerán de la isla los criminales insurrectos que hoy se entregan en ella al pillaje; pero seguirá rigiendo una ley de castas, y volverá á haber, como siempre hubo, vencedores y vencidos.

A los dos ó á los cuatro meses, estallará de nuevo la furiosa discordia civil en los ayuntamientos y en los hogares.

A los dos ó á los cuatro años, se encenderá otra vez en la manigua.

Acabada apenas una guerra, tendremos que arrojarlos á otra, si para tanto nos queda fuerza, y á trueque de que la Unión constitucional prevalezca, nos expondremos con envidiable serenidad de espíritu, no ya á la sola pérdida de Cuba, sino al total aniquilamiento de España.

¿Qué importa? Nos servirá de compensación el saber que pagamos lo debido á una colectividad política de carácter y tendencias exclusivamente insulares, á la cual se lo hemos permitido de espaldas, no ya á la sola pérdida de Cuba, sino al total aniquilamiento de España.

¿Qué importa? Nos servirá de compensación el saber que pagamos lo debido á una colectividad política de carácter y tendencias exclusivamente insulares, á la cual se lo hemos permitido de espaldas, no ya á la sola pérdida de Cuba, sino al total aniquilamiento de España.

Afortunadamente, después del debate que tan mala impresión causó en nuestro colega madrileño, vinieron las declaraciones del señor Cánovas del Castillo, que constituyen una hermosa esperanza para el país, y que prueban que la paz se hará, no en provecho de un determinado grupo, sino en beneficio de España, y de todos los que defendemos la sagrada causa nacional.

EL SEÑOR GALBIS.

Ayer llegó á esta capital, á bordo del vapor J. Jover Serra, procedente de Nueva Orleans, el señor D. Ricardo Galbis y Abella, ex gobernador del Banco Español. Dámole la bienvenida.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

De nuestros correspondientes especiales. (POR CORREO)

DE PINAR DEL RIO

El batallón de San Quintín n. 47

Un amigo y correligionario, que se agregó á la columna mandada por el Sr. Ballesteros, á su salida de esta ciudad, ha tomado buena nota de los importantes servicios prestados por ella en San Juan, Sábalo y Guane, facilitándole á su regreso para su publicación. Dice así el que llamará diario de operaciones:

El día quince al amanecer emprendieron la marcha 350 hombres del batallón con 40 caballos de Almansa y guerrilla de Marina, al mando del señor teniente coronel don Ramón Pérez Ballesteros, conduciendo un convoy para San Juan y Martínez, desde donde podemos hacer partir el campo de las hazañas de este puñado de valientes. Al día siguiente, 16, se reconocieron los ingenios de Galafre y Guacamaya, punto obligado de encuentros y ya de sobra conocido por las fuerzas que formaban la columna, por haber probado su valor en él más de una y dos veces. Con noticias de que el enemigo, fraccionado en pequeños grupos, habia pasado con rumbo á las Cuevas, después de recoger algunas reses por él abandonadas, se continuó reconocimiento por La Jagua y Ramones, donde unas parejas exploradoras del enemigo hicieron algunos disparos sobre la columna, sin causar ninguna baja por fortuna, bastando en la fuerza de extrema vanguardia hiciera demostración de devolverle el saludo, para que volvieran grupos y desaparecieran de escena.

Después de este pequeño accidente se siguió en dirección á Cocodrilo, Galafre y Vega de don José, donde por ser algo avanzada la hora, se dió orden de acampar. El 17, con objeto de dar cuenta del resultado del extenso reconocimiento practicado el día anterior, se emprendió la marcha á San Luis, punto el más inmediato que tiene comunicación con la capital, pero con orden de ponerse en combinación con el general Bernal, se contramarchó por Cocodrilo y Galafre en direccion al destruido pueblo del Sábalo, donde se pernoctó, yende el 18 á Guane, recorriendo al paso las lomas de Conejos, Bolondrón y Portales, sin encontrar señales que denotaran la presencia del enemigo, permaneciendo allí todo el día 19 en espera de ordenes del general Bernal, que se dirigía á dicho punto con el fin de convenir las operaciones con tan favorable resultado habian de producir. Puestos de acampar, el día 20 salió la columna en direc-

cion á Juan López, reconociendo en su marcha Paso-Real de Guane. El 21, en marcha para los Remates con el General y parte de su fuerza, incorporados en La Marina el resto, á las órdenes del teniente coronel señor Chalce, acampando todos reunidos con el fin de construir un fuerte en dicho punto.

El 22, reforzada nuestra pequeña columna con dos compañías de Wad-Ras, emprendió en combinacion con el General el reconocimiento de la “Cueva de Yaca” punto donde el enemigo, desde que fué invadida esta Provincia, habia establecido su campamento en la confianza de vivir tranquilamente, sin que pudieran las tropas sospechar la existencia de su guarida. Al llegar á Carragnao la vanguardia, formada por la cuarta compañía de S. Quintín, n. 47, y caballería, fué tiroteada por unos 20 insurrectos apostados en la manigua, de la cual fueron desalojados por el fuego de la caballería, que practico un reconocimiento por el que se vino á saber que el enemigo se habia corrido por su izquierda en busca del camino llamado de Cañames al cual se dirigió la fuerza, viéndose en la imposibilidad de continuar la marcha en un orden desplegado que facilitara los movimientos, pues el terreno cubierto de espesísima manigua, no dejaba más espacio que el indispensable para marchar cuatro ó seis hombres al frente.

En esta formacion se llegó sin tener más fuego, hasta unos 500 metros de la Laguna Vicente, en que fué detenida la vanguardia por el ignien nivel dado desde una trinchera oculta en las revueltas del camino; contestado ¡Español rompieron desde ella nutrido fuego, que duró como una hora. apagado á intervalos por nuestras descargas á medida que se avanzaba sin vacilacion.

Próxima la trinchera y señalada por los prácticos la situacion de aquella, se hicieron tres disparos de cañón, avanzando resueltamente la 4.ª compañía de San Quintín que iba en cabeza hasta tomar la posición con gran arrojo, mientras el enemigo se dispersaba por la manigua, no persiguiéndole por impedirlo las dificultades del terreno. En las posiciones que abandonaron se veian grandes rastros de sangre y señales de haber arrastrado cadáveres que se vieron caer de los caballos, abandonando cinco de éstos. Al poco rato se entró en la “Laguna Vicente”, donde tenia establecido su campamento el cabecilla Pepe Ibarra; campamento que fué destruido. Se repartió entre la tropa gran cantidad de tabaco, cogiendo siete armas de distintos sistemas, bolsas de municiones, reses, cerdos y viandas; dos acémilas, ropas y piezas de telas escondidas en la manigua. El enemigo tuvo diez bajas vistas, siendo las nuestras un sargento de voluntarios de Las Marinas, que murió instantáneamente, un cabo y un soldado herido de San Quintín y cuatro contusos, dos de este cuerpo y dos de Wad-Ras. Reanudada la marcha y después de encontrar nueva, aunque ya menor resistencia, en otra trinchera situada á la entrada de la “Laguna de la Legua”, se tomó el campamento de Barroso, allí establecido. Continuando la marcha por el camino de Babiney Blanco, reuniéndose á la salida de la manigua con las compañías de Cantabria, situadas en aquel punto, yendo á acampar donde la noche anterior.

El día 23 se emprendió la marcha para Cortés, donde permanecieron el 24 y 25.

El 26, con la columna de su mando, salieron para Guane conduciendo un convoy, pasando por Naranjo y Catalina, entre cuyos puntos se presentó el enemigo, haciendo disparos á la columna por derecha é izquierda. En vista de esto se preparó la fuerza convenientemente para los flancos, y sin detenerse las carretas del convoy, se hizo fuego por descargas, del que resultaron cuatro muertos del enemigo y bastantes caballos; no habiendo baja alguna en la columna. Por este motivo y por los malos pasos para las carretas, llegaron á Guane á las doce de la noche.

El día 27, en Guane todo el día, descansando la tropa por la jornada anterior.

El 28 salieron en direccion á Galafre, pasando por Naranjo y el Sábalo. En este último punto tiroteó la vanguardia á la partida de Herrera, que huyó á las primeras descargas; y continuando por Ramones y la Jagua, acamparon en Galafre. En la jornada se recogieron como cien familias, que fueron acompañadas hasta San Juan y Martínez por la columna. También se recogieron 60 reses, que igualmente se condujeron.

El 29 á San Luis y el 30 llegaron á esta capital.

Este batallón es querido en Pinar del Rio; se le mira como de casa. Cuando entra en la ciudad le aclaman grandes y pequeños, como he tenido ocasion de ver. Bien lo merece el Sr. Pérez Ballesteros, así como los demás jefes y oficiales, que en muchos combates han probado su valor y empujamiento.

Más pruebas.

Ya que el periódico La Unión Constitucional dice que correligionarios y amigos del DIARIO se fueron á la manigua, y contra lo que debiera, no dá la lista de sus nombres, aunque en el sueto “Sigue la columna” se han contestado como se merecen tan gratuitas acusaciones, voy á aducir nuevas pruebas del indiscutible patriotismo de algunos correligionarios de esta Provincia, siquiera sea para que La Unión Constitucional sepa qué lugar ocupan en el instituto de voluntarios:

El Ilmo. Sr. D. José Alonso, es Coronel de la Plana Mayor.

D. Silvestre Giral, Teniente Coronel del Regimiento de caballería, que tan digna representación tuvo en la brillante accion de Taitronas, hace poco premiado con la Cruz roja del Mérito Militar.

D. Celerino Viñas es Capitán de un escuadrón, al que se debe la captura del cabecilla Blas Alvarez.

D. Vicente Presmanes es otro capitán de indiscutibles méritos. D. Paulino Fernández, Capitán también, lleva más de veinte años de servicios.

D. José Ferrer es Comandante del Tercio de Artillería, uno de los mejor organizados.

Don Faustino Gómez Lamadrid es teniente del referido tercio. Estos correligionarios pertenecen a Pinar del Río.

En San Juan y Martínez, tenemos, entre otros, a los señores Sainz (don Vidal y don Tomás), comandante y teniente ayudante del tercio de artillería; don Castor Fernández, comandante de la plana mayor y uno de los reestructuradores del pueblo incendiado; en San Luis, a don Santiago Pérez, 2.º jefe del batallón de San Juan, y don Manuel Higuera, capitán del mismo; en Consolación del Sur, a don Sacramento Díaz, en la actualidad capitán de la compañía de infantería; en Alouso de Rojas, al comandante de caballería don Antonio Leal Reyes; en San Cristóbal, a don Remigio Humara, coronel del batallón, y a don José Mendez, teniente coronel de regimiento; en Remates, a don José Puliño, don Leandro Martínez, don Justo Murillas, don Cayetano Barquín, don José de la Fuente, don Fabián Borrego y don Ricardo Calafat, comandantes, capitanes y teniente del incansable y valiente escuadrón de Las Martinas, vencedor en más de cien encuentros y en la actualidad incorporado a la columna del intrépido general Bernal; en Guane, a don Vicente Casteleiro y don Luis F. Gómez, capitán y teniente del escuadrón; en Punta de la Sierra, a don Benito Díaz, capitán de los que con tanto valor se han defendido en La Ensenada; en Luis Lazo ó en el Valle de Weyler, a don José Otero, don Fernando López, don Andrés Carballo, don José y don Joaquín Fernández, don Lorenzo Crespo, don Casimiro Madroño, don Clemente Martín, don Manuel Morera, don José López, don Domingo Mendo y don Manuel Gómez, capitanes y tenientes del sufrido tercio de infantería; en Mantua, don José Palau y don Alejandro Ondine, capitán y teniente de caballería, y a don Antonio Lerdio, el defensor de las trincheras de Los Arroyos, y en Baja, el valiente don José Braña, conocido por *Coradonga*, de cuyos hechos se ha ocupado el DIARIO DE LA MARINA.

Si esto no fuera bastante para probar el patriotismo de los reformistas vultabojeros, indican por sí sólo el valor con que dando vivas a España, fueron al sacrificio en Remates aquellos leales que en vida se llamaron don Joaquín Barquín, D. Blas del Peral y D. Andrés Delgado, atrevidos por las hordas de Varona.

Tengo la seguridad de que los constitucionales de esta Provincia, que junto a los reformistas pelean en defensa de la Patria, ven con disgusto la triste labor del que se llama su órgano, pues que ella tiende a dividir elementos que deben permanecer unidos hoy que peligran los más sagrados intereses de España en Cuba.

Salvajismo

Al cruzar cerca de Pilotos, hace tres días, la partida de Alejandro Hernández, dió muerte a machetazos a los carreteros don José Fernández, don Marcelo Molian y los dos hermanos Milian. También mataron todos los bueyes.

El hecho tuvo lugar en la Ceja del Negro, como a las nueve de la mañana, retirándose la partida por Arroyo del Agua.

Llevaron cuatro mujeres y van vestidos pobremente.

El ferrocarril del Oeste

En estos momentos acaba de llegar la máquina reparadora a esta Ciudad. Un pueblo numeroso acudió a la estación apenas se oyó en la población el potente grito del agente del progreso.

El Corresponsal

Agosto 2.

El general Bernal

Hoy se espera en esta el intrépido general Bernal, que se dice llegó ayer a San Luis. Viene un tanto delicado de salud.

A gosto 3.

FOLLETIN 44

LA HIJA DEL PILOTO

CONTINUACION DE

EL HIJO DEL AJUSTICIADO

por

Julio Boulabert

(CONTINUA.)

Mariana era valiente delante del peligro, según se ha podido juzgar. Era intrépida, y si como mujer débil hasta dejarse vencer por la dulzura y el sentimiento, el rigor y la amenaza no conseguían más que despertar su indomable carácter.

Era como una serpiente dormida, cuya cola pisara un imprudente.

Cuando Mariana vió a Delmona de pie delante de ella, con el puñal en la mano y la amenaza en la boca, no sintió la menor impresión de espanto, pero tampoco fue dueña de reprimir un primer movimiento de indignación.

Sentóse violentamente; todo el odio y el desprecio que alimentaba hacia largo tiempo contra su marido, surgieron de su corazón a su rostro; púsose encendida; sus cabellos se erizaron como la melena de un león, y sus ojos lanzaron relampagos.

Si la rabia y la desesperación no hubieran cegado a Delmona, habría tenido miedo a su mujer.

Mariana no hizo un solo movimiento para defenderse, no exhaló un sólo grito pidiendo socorro, solamente exclamó:

—Asesino, todo lo que acabas de decirme es mentira; esta escena estaba preparada por tí para llegar a tus fines. Serpiente, has empleado primero la dulzura; tigre, te sirves de la alevosía. Bien, Delmona, representas un papel digno de tí!

Delmona no respondió nada a este

DESDE LA TROCHA

El soldado macheteado.—Se salvará.—Servicio importante.—El cabo Lanza.—Detención de un correo insurrecto.—"Salvo conductos".—Recibos de haber pasado comisiones por la Trocha.—Entierro del teniente y del soldado.—Gasco.—El capitán Coloma.—Voluntarios de Artillería.—Loño.—La comisión del servicio.—Sin novedad.

Artemisa Agosto 4.

El soldado macheteado cerca de Artemisa, de que hablé en mi carta anterior, lo fué del modo siguiente:

Salieron al amanecer de ayer a forrajear, tres soldados de los destacados en el Pontón. Iban sin armas, llevando cada uno la hoz correspondiente para cortar la yerba.

Parece que en el mismo manigal estaban forrajearo también tres ó cuatro negros pertenecientes a alguna pequeña partida insurrecta.

Al divisar los negros a los soldados se les fueron encima, logrando escaparse dos de los últimos y resultando gravemente herido de varios machetazos el otro soldado. Al acudir fuerza del Pontón en su auxilio, huyeron los negros, sin que fuera posible darles alcance.

Al poco rato salió de Artemisa una pequeña columna de infantería y caballería, al mando esta del teniente González, jefe de la escolta del general Arolas, la cual practicó un reconocimiento minucioso y extenso, sin resultado.

El soldado herido continúa en la enfermería y los médicos creen que se salvará.

El cabo de la Guardia Civil señor Lanza, de servicio en el paso del Nivel, salida de Artemisa por la calzada hacia Las Mangas, prestó ayer un importante servicio, deteniendo a un individuo blanco llamado Manuel Pérez Valdés que se dedicaba a servir de correo a los insurrectos.

Le fueron ocupados varios documentos.

En la tarde de ayer fueron conducidos al Cementerio los cadáveres del teniente y soldado muerto por la mañana, en el ataque del tren por Taco-Taco.

Seguían numeroso cortejo, en el que fué representado el general Arolas por el teniente coronel Sr. Pierrat.

El general Gasco, segundo jefe de la Trocha, recorrió anoche varias veces la primera zona. Hoy se se encuentra en Guanajay.

El Capitán de E. M. D. Jesús Coloma se encuentra ya restablecido de la fiebre amarilla.

Me complazco en consignar esta noticia, que recibirán con agrado cuantos conocen los importantes servicios que ha prestado en la actual campaña tan distinguido oficial, como Jefe de E. M. de la Brigada del general D. Calixto Ruiz, con la que asistió al combate de La Luz, Río Hondo y otros importantes.

Han sido destinados a prestar servicio en la vía férrea del Oeste, sesenta y dos voluntarios movilizados de Artillería.

El general Loño se encuentra con su columna en Candelaria.

El comandante de E. M. don Manuel Tournet pasa hoy a la Habana en comisión del servicio.

Anoche no ocurrió novedad en ninguna de las tres zonas.

AYALA.

MARINA

El cañonero "Galicia"

El comandante del cañonero Galicia, teniente de Navío de 1.ª clase D. José M. Ariño, ha participado a la Comandancia General de Marina haber

rimer insulto; pero no hirió todavía. Mariana siguió:

—Debias conocerme mejor, Delmona, y no esperar nunca que prescindiese yo de la aversión que te he declarado. Eal si tienes valor, hielre! Dios es justo, yo debía morir a tus manos; es el castigo de la falta que cometí hace treinta años haciéndome tu cómplice para engañar a un hombre honrado; engañando a un hombre honrado para entregarme a un cobarde!

—Un cobarde, Mariana, quieres, pues, morir! dijo el armador perdiendo la cabeza.

—Si, quiero morir, y por tu mano; vamos, hielre! respondió Mariana con toda la exaltación de la cólera.

Delmona vaciló todavía; su mujer prosiguió:

—Bien decía yo que eres un cobarde, un vil asesino; tienes miedo a una mujer; tu corazón se ablanda, tu vista se oscurece, tu mano tiembla; cobarde! cobarde!

—¿Quieres morir, Mariana? exclamó Delmona con un rugido.

—Si, antes que verte más tiempo!

—¿Prefieres morir a volver a ser mi mujer?

—Tu mujer!... Jamás!

Esta palabra que da una idea de la eternidad, fué la sentencia de muerte de Mariana.

La viuda del ajusticiado volvió a caer en su lecho, lanzando un prolongado gemido y pronunciando estas únicas palabras:

—¡Gilbert, ya estás vengado!...

Mariana gemía aún, y ya Delmona había salido del hotel.

XI.

DELMONA CONTINÚA ECHÁNDOSE A CUESTAS EL TRABAJO DE LOS DEMÁS.

Los remordimientos son la cosa más siniestra inventada por Dios para castigo de los culpables.

desempeñado la comisión que le fué encomendada de pasar a Portillo con el Jefe de Ingenieros del Ejército Sr. Ramirez, para hacer el estudio de empujar tres fuertes, para establecer un destacamento.

El día 26 salió de Santiago de Cuba y al día siguiente, al estar frente al puerto de Portillo, vió un grupo de gente armada algo distante, que se parapetaban convenientemente, por lo que ordenó zafarrancho de combate y abocó en el puesto fondeando en el puerto sin novedad.

Seguidamente envió un bote con el práctico para balizar los bajos, y entonces pudo convencerse que eran fuerzas enemigas, pues hostilizaron la embarcación.

En vista de ello rompió el fuego de cañón, y después de veinte certeros disparos de granadas, consiguió rechazar y desorganizarlos. Al abandonar el enemigo sus posiciones y huir hacia la manigua le fué posible desde a bordo hacerle disparos de fusilería.

A las tres de la tarde volvieron en mayor número, y tomando posiciones, dispararon nuevamente con nutrido fuego. Desde a bordo se les contestó la agresión con fuego de cañón y fusilería, hasta que hubo terminado el ingeniero señor Ramirez su estudio, y en que se dispuso dirigirse hacia fuera del puerto, sin dejar de hacer fuego contra el enemigo, mientras estuvo a tiro.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELEN. Habana, 4 de agosto 1896.

Nuestro respetable amigo el Rdo. padre Gangoiti, nos remite para su publicación los siguientes telegramas:

Cablegramas recibidos de la Cámara de Comercio, Industria, y Navegación. Santiago de Cuba, agosto 2.

7 m.—B. 30,07, viento N., despejado. Día 3.—7 m.—B. 30,09, viento N., despejado.

Ramsden.

7 m.—B. 30,05, viento E., despejado. Día 3.—7 m.—B. 30,06, viento E., en parte cubierto.

Barbada, agosto 2.

7 m.—B. 30,08, calma, despejado. Día 3.—7 m.—B. 30,08, calma, en parte cubierto.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta ciudad el antiguo magistrado de la Audiencia de Puerto Príncipe, juez municipal que fué últimamente del distrito de Belén, don Francisco Vilalta y Ruiz. Descanse en paz, y reciba el más sentido pésame su familia.

Ha volado al cielo en el barrio de Casa Blanca el gracioso niño Mario Romero Bertrán, sobrino del reputado Dr. D. Felipe M. Bertrán, Presidente del Comité Local Reformista en aquel barrio.

Damos el más sentido pésame a los acoagados padres de la oriatura deseadoslos cristiana resignación.

El entierro del cadáver se verificará hoy, miércoles, a las 4 y media de la tarde. Casa mortuoria: Sevilla 42, Casa Blanca; Dúoamente su coro de ángeles con el angel desaparecido.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL "HABANA"

Procedente de Nueva York tomó puerto ayer al medio día, el vapor español Habana conduciendo carga general. 11 pasajeros para esta y 8 de tránsito.

EL "GADITANO"

Ayer fondeó en puerto, procedente de Liverpool y escalas, el vapor español Gaditano, conduciendo 13 pasajeros y carga general.

EL "ANTONIO JANÉ"

Con rumbo a Nueva Orleans se hizo a la mar, ayer, la barca española Antonio Jané.

Ciertos grandes criminales han preferido el último suplicio al aislamiento con sus remordimientos.

Los remordimientos, especie de fuego del infierno que os consume lentamente, son la fiebre que devora, el delirio que enloquece, el peso que oprime el corazón. Son el vigilante centinela que vela a la puerta de nuestro espíritu para decirnos:

—No dormirás, no comerás, no beberás, y sobre todo, no olvidarás!

Son el insomnio que mata; son esas extrañas visiones que espantan, esas pesadillas que angustian.

Los remordimientos son el infierno, humanamente hablando.

Al amanecer, cuando Delmona volvió a entrar a su habitación, era ya presa del mal de que acabamos de hablar.

Los remordimientos habían penetrado en su alma y espantado su espíritu.

Con la mirada hosca, la boca espumosa, los cabellos erizados, sin sombrero y con el vestido en desorden, fué fortuna para él que nadie le hubiese visto, pues a haber sido así, le hubieran tomado por un loco ó por lo que realmente era: un criminal.

Cosa extraña! cuando Delmona miraba algo que fuese blanco, veía allí manchas rojas; vio sangre en sus manos, en su camisa la vio igualmente en las margaritas y en las lilas blancas, al atravesar el jardín de la casa en que habitaba.

Aquello era horrible, espantoso! Delmona entró en su aposento; creyó por un instante que la soledad daría algún alivio a la fiebre que le devoraba. Además, sentía la imperiosa necesidad de huir de las miradas de una población que despertaba y empezaba a circular por las calles.

Pero el remordimiento es un mal que no suelta jamás su presa, aunque ésta huya al fondo de las selvas, atravesando

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Salta de la Cruz. Ejecutivos seguidos por don Martín Díaz de la Cuesta contra la sucesión de don Celso Díaz, en cobro de pesos. Ponente: señor Vias. Letrados: Laos, Rodríguez Illeras, Ebra y Pérez Trujillo. Procuradores: Peñeira, Tejera y Mayorga. Juzgado, de la Catedral. Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1.ª. Contra Emilio Morales, por rapto. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Giberga. Defensor: Ldo. Esnard. Procurador: señor Tejera. Juzgado, del Cerro.

Contra José de la Mata, por hurto. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Giberga. Procurador: señor Tejera. Juzgado, del Cerro.

Contra Juan Herrera, por robo. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Giberga. Defensor: Dr. Reyes. Procurador: señor Tejera. Juzgado, del Cerro.

Sección 2.ª. Contra José Díaz Fernández, por estafa. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor Roig. Acusador: Ldo. Valdés Rodríguez. Defensor: Dr. González y Lanuza. Procuradores: señores López y Valdés. Juzgado, de San Antonio.

Contra Ignacio Delgado, por amenazas. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Roig. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de Jarcos. Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN. Pesos. Cts. Día 4 de agosto de 1896. \$ 16 106 33

NOTAS TEATRALES

Por falta de espacio no nos ocupamos en el número anterior de la pieza de música La Serenata, original del Director de orquesta de Irijoa, señor Mazzorana, y que fué cantada el domingo, en el mismo teatro, durante el primer intermedio, por el tenor señor Mathieu.

La composición se ajusta perfectamente a los conocidos versos de Becquer que empiezan así:

"Valerán las obscuras galanías" y la melodía se va desenvolviendo paulatinamente de una manera exquisita y delicada hasta que cambia el ritmo para que el poeta exprese, con frase vibrante, el amor que inunda toda su alma.

Después de los últimos compases de La Serenata, el auditorio de los palcos y del patio, que había saboreado en silencio aquel trozo de música selecta, como movido por un resorte batió palmas al compositor y al ejecutante.

Pero la zancada siseó a la luneta, porque a los concurrentes a las galerías altas no llenan las filigranas y sólo agradan Los Frijoles, El Caricero y otras guarachas por el estilo.

La culpa, si bien se mira, es de los que escriben libretos y partituras que en lugar de ir costurando a lo culto a la masa indocia, halagan sus hábitos perniciosos y perverten su gusto. Al que no está hecho a bragas....

La parodia de La Tempestad, El Cid, que se estudia en Alhisu actualmente, es la que tiene música de Cha-pi; la otra parodia de la misma zarzuela, El Temporal, que debe estrenarse en Irijoa el próximo viernes (durante el beneficio de Blanquita Vázquez) lleva una partitura original de Re-Fa-La. Veremos si resultan esos fenómenos físicos, en provecho de sus autores y del teatro provincial cubano.

Los teatros hoy, miércoles: Patio de Tacón.—A las 8: Acto primero de Marina. Baile.—A las 9: Segundo acto de la misma zarzuela. Baile.—A las 10: El Amor y el Alburzo. Baile.—En la primera obra debutan la tiple señorita Tejedor y el tenor señor Montañó.

Albino.—Beneficio de Rosita Bea.—Función corrida. Los Curanderos. Zapateo.—Estreno de Contastes de la Vida! Guaracha.—Monólogo por Simancas.—En el Centro de la Tierra.—A las 8.

Trinidad.—Las parodias, en un acto, Traviata y Garrafón! Canciones populares y rambas.—A las 8.

Alhambra.—A las 8: La Requisa. Baile.—A las 9: Artistas de Ciudadela. Baile.—A las 10: El Fonógrafo. Baile.—El jueves, debut de Sara Roselló.

los mares, ó se refugie en los desiertos más ignotos. El aire matinal y el movimiento habían disipado los vapores de la cólera de Delmona; ya no se hallaba bajo la irritación que le causaran los insultos de Mariana, y cuando entró en su habitación se dejó caer sobre un sillón, murmurando con abatimiento:

—Miserable de mí! la he matado!...

Por un instante sólo pudo pronunciar esas palabras; su estado de prostración era completo; poco a poco su espíritu fué serenándose.

Pero mientras la luzcidez iluminaba más las tímbricas de su inteligencia, más espantoso era el cuadro que veía Delmona.

En la oscuridad, un osario no se revela sino por su olor; entrando en él se adivina que está uno en mal sitio. Bien alumbrado, el aspecto de ese lugar es horrible y os huela de espanto.

Luego que Delmona se vió libre de la primera emoción, comprendió toda la extensión de su miseria y de su aislamiento, toda la inmensidad de la pérdida que acababa de causar.

Para él, la muerte de Mariana era una vida sin emociones, torturada por remordimientos incesantes, agitada solo por los gritos de la desesperación. Era un arremetimiento sin esperanza de perdón, dolores eternos y lágrimas inagotables.

Y Delmona repetíase con el acento de la desesperación más honda:

—Y yo soy quien la ha matado!... ¡Miserable! ¡Cobarde!

En fin, cuando su desesperación llegó al colmo, Delmona se arrojó contra el suelo como un rabioso, desgarróse el pecho con las uñas, para arrancarse el corazón; mesóse los cabellos, y después pensó seriamente en suicidarse.

El suicidio, es un fin digno de mí, el único fin a que pueda aspirar, porque si no me quito la vida, el verdugo me cortará el cuello como a Merival.

GACETILLA

PUBLICACIONES ILUSTRADAS.—Dos nuevos números han llegado a nuestro poder de la madrileña Ilustración Española y Americana; los correspondientes al 8 y 15 de julio. Traen un retrato de D. Jaime de Borbón y Borbón, recientemente ingresado en el ejército ruso, en calidad de oficial de dragones; el valeroso teniente Moncada, muerto en Cacarijeara; incendio de El Roque; defensa de La Salud; trinchera defendida por una guerrilla en Punta Brava; llegada de un convoy a una Calza da Real.

Copia del cuadro Proposición Delicada; los nuevos purpurados Eminentísimos señores D. Salvador Casañes y Pagés y D. Antonio María Cascajares y Azara; un buen retrato de Mr. Faure, presidente de la república francesa; D. Juan Alvarez y Massó, comandante de Húsares de Pavia, de operaciones en Cuba, donde se ha distinguido notablemente, y otros muchos grabados de candente actualidad. Se admiten suscriptores a dicha Ilustración en la Agencia General y La Moderna Poesía, donde también se facilitan números sueltos.

¡A LAS AGUAS OXIGENADAS!—Diálogo tomado al vuelo:

—¿Qué sed! ¿Qué sofocación! ¿Y qué larga es la jornada! Estoy más que fatigada; Horrible condensación, Qué calor y qué sudar

—¿Cómo descansar podría? —¿No se le ocurre a usted, tía? Tengo una idea ejemplar: En el Néctar Habanero, Que es un salón muy lujoso, Corre un fresco delicioso. Ya lo sabe el mundo entero. Allí en horas de calor, De este calor enervante, Se da cita lo elegante, Lo gentil, lo encantador, Pues tienen fama notoria Las Aguas Oxigenadas Y sus néctares de gloria

—Vamos allá; refresquemos, Luego el carro tomaremos Y al Cerro nos volveremos Sin que fatiga sintamos. Este programa en acción Fué puesto seguidamente, Y ya la tía no siente Ninguna sofocación. Si de este verano fiero, Amiga, quieres burlarte Ve corriendo a refrescarte En el Néctar Habanero.—X.

MIL GRACIAS.—D. Pedro J. Pérez, acreditado fotógrafo, establecido en Cárdenas, Real, 84, se ha servido obsequiarnos con una fotografía doble, hecha para estereoscopio, que representa el elegante y moderno edificio donde se hallan establecidas la Dirección, Redacción y Administración del DIARIO DE LA MARINA. Agradecemos en todo que vale la fina atención que ha tenido con este periódico el indicado artista.

EL DOCTOR X Y SU VICINA.—Conocimientos útiles.

—Y usted cree, doctor, que a los niños pequeños, como mi sobrino, se les puede vacunar indistintamente en los brazos ó en las piernas?

—Le diré a usted: si el niño gataca debe vacunarse en los brazos, ó si se le vacuna en las piernas, debe evitarse que se ponga en contacto con la tierra, para evitar que se le inocule algún germen infeccioso. Las personas mayores deben vacunarse siempre en los brazos.

—Pero, doctor, da lástima ver cómo se le enconan las vacunas a los pobrecitos niños.

—Eso se impide lavándoselas con agua boricada.

—Y esa agua la venden en la botica?

—No, hija; compra usted un medio botella de agua caliente, y ya está hecha el agua boricada; bastará mojar unas hilas ó algodón en esa agua y cubrir con ellas ó con el las vacunas inflamadas.

—La verdad es que yo he visto muchos niños imposibilitados de moverse por las dichosas vacunas.

—Y yo he visto muchos más que usted, ciegos y no pocos que han muerto, víctimas de las viruelas.

—Dígame, doctor, ¿la vacuna no puede provocar las viruelas?

—¡Vamos, vecina!

—Pues yo he oído decir que en algunas casas donde había viruelas, les

bia hecho ya, pero que estaba poco dispuesto a recibir de otros.

Sin embargo, como no tenía ningún motivo para cerrarle su puerta, le invito a que pasase a su aposento.

El armador siguió a Luciano a su gabinete.

Ambos cambiaron un saludo político, pero frío y ceremonioso, como dos hombres poco contentos de encontrarse; después, a invitación del doctor, el español se sentó.

—¿Suponeis el motivo de mi visita? preguntó en seguida Delmona a Luciano sin más preámbulos.

—Poco más ó menos, sí.

—En primer lugar, está convencido de que no voy para felicitarlos.

—Lo sé, caballero; pero podéis creer que lo mismo que vos lamento profundamente....

—Y luego, todo el mundo puede equivocarse.... añadió Delmona interrumpiendo al doctor.

—Precisamente.

—¿Vuestras intenciones eran buenas?...

—No lo dudéis, protestó Merival, encantado del giro que tomaba la conversación.

—No lo dudo, en verdad, repuso Delmona secamente; vuestros intereses, vuestra fortuna están demasiado comprometidos en este asunto para omitir algo que le hiciese fracasar; pero cuando ciertas medidas deben tener ciertas consecuencias, no se las debe admitir, y menos aún ponerlas en práctica, sin estar bien seguro de su éxito. En una palabra, no debe uno equivocarse.

—¿Qué queréis decir, caballero? preguntó

FENOMENOS FISICOS.—Un corro en el Parque. Tema de la discusion: los ciclones tropicales.

CRONICA RELIGIOSA

El Corral está en Santa Teresa. Nuestra Señora de las Nieves y San Eusebio. Fiesta de Nuestra Señora de las Nieves.

FIESTAS DEL SEÑOR. Misas dienas. En la Catedral de la Terce y las 8, y en las demas iglesias las de costumbre.

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Table with columns: Reses beneficiadas, Kilos, Precios. Rows for Toros y novillos, Bueyes y vacas, etc.

Rastro de ganado menor.

Table with columns: Meses, Corderos, Cerdos, etc. Rows for Corderos, Cerdos, etc.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIA DE LA MARINA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Agosto 3, a las 5 de la tarde. Oros españoles, a \$15.75. Cencenes, a \$4.80. Descuento papel comercial, 60 dias, de 6 a 7 por ciento.

COTIZACIONES

DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Table with columns: ESPANA, INGLATERRA, FRANCIA, ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS, etc. Rows for various countries and their exchange rates.

SECRETARIA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

ACCIONES

Table with columns: Banco Español de la Isla de Cuba, Idem del Comercio y Fomento, etc. Rows for various banks and companies.

ACCIONES

Table with columns: Banco Español de la Isla de Cuba, Idem del Comercio y Fomento, etc. Rows for various banks and companies.

ACCIONES

Table with columns: Banco Español de la Isla de Cuba, Idem del Comercio y Fomento, etc. Rows for various banks and companies.

ACCIONES

Table with columns: Banco Español de la Isla de Cuba, Idem del Comercio y Fomento, etc. Rows for various banks and companies.

DE OFICIO.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

Seccion Mercantil.

VAPORES DE TRAYESIA

Table with columns: SE ESPERAN, Agto. 1 Mascotte y Hoces y Tampa, etc. Rows for various shipping companies and routes.

SE ESPERAN.

Table with columns: SE ESPERAN, Agto. 1 City of Washington Nueva York, etc. Rows for various shipping companies and routes.

SE ESPERAN.

Table with columns: SE ESPERAN, Agto. 2 Josefina para Cienfuegos, etc. Rows for various shipping companies and routes.

SE ESPERAN.

Table with columns: SE ESPERAN, Agto. 2 Argentinia para Cienfuegos, etc. Rows for various shipping companies and routes.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

EL VAPOR CORREO

Cataluña

capitán GRAU saldrá para Puerto Rico, y Santander

por orden del Excmo. Sr. Gobernador General el día 5 de Agosto a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública...

EL VAPOR CORREO

CIUDAD CONDAL

capitán LAVIN saldrá para NEW YORK el 10 de Agosto a las 4 de la tarde.

EL VAPOR CORREO

CIUDAD CONDAL

capitán LAVIN saldrá para NEW YORK el 10 de Agosto a las 4 de la tarde.

LINEA DE NUEVAYORK.

en combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salida ida llegada. De la Habana el día siguiente...

LINEA DE VAPORES

TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y Cia.

EL VAPOR ESPAÑOL

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

el jueves 6 de Agosto a las cinco de la tarde.

CATALINA

capitán DIEZ saldrá para VERACRUZ

Muertos Resucitados

Los numerosos enfermos que perdida toda esperanza de curación, se vieron al borde del sepulcro y lograron salvarse tomando el

Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

más que otra cosa parecen

MUERTOS RESUCITADOS

En veinticinco años que cuenta de existencia tan precioso medicamento se han curado con él más de

DOSCIENTOS MIL

enfermos que padecían del PECHO, de la GARGANTA, de la VEJIGA y de IMPUREZAS DE LA SANGRE.

El remedio más popular de Cuba, el que ha logrado extenderse desde el Cabo de San Antonio hasta la punta de Maisí, es el

Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

porque ningún otro medicamento nacional ó extranjero es tan eficaz como él para la curación de las TOSES AGUDAS ó CRONICAS, GARRASPERAS, RONQUERAS, PÉRDIDAS DE LA VOZ, IRRITACIONES DE GARGANTA Y PECHO, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS INCIPIENTE, etc., etc.

LA GRIPPE,

esa epidemia que se enseñorea del mundo, causando sus estragos, cede se modifica y cura con el

LICOR de BREA del Dr. Gonzalez, EL ASMA ó AHOGO

tan frecuente en Cuba, con nada se combate mejor que con el

LICOR DE BREA DE GONZALEZ

que cura á la vez el REUMATISMO, la GOTA y el MAL DE PIEDRA.

LOS CATARROS DE LA VEJIGA

que tanto atormentan á la pobre humanidad, los flujos del oído y de la uretra, cuando los últimos no tienen por causa el contagio, desaparecen con el uso del

LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

Los escrofulosos cuyos estómagos rechazan el Aceite de bacalao y las Emulsiones deben acudir al

LICOR de BREA del Dr. Gonzalez,

así como los que padecen de GRANOS, HERPES, PICAIONES, LLAGAS, ULCERAS y en general al de cualquier otra enfermedad que reconozca por causa la impureza de la sangre.

Farfulleros y Malandrines

de distintos lugares han imitado el

LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

ó compuesto otros con nombres parecidos para sorprender al pueblo dándole gato por liebre. El pueblo debe tener mucho cuidado, y al comprar el

LICOR DE BREA

debe pedir el legítimo, el que cura, que es el que se prepara en la

BOTICA DE SAN JOSE DEL Dr. GONZALEZ HABANA 112 -- HABANA.

Y se vende en todas las DROGUERIAS y BOTICAS acreditadas de la Isla de Cuba.

Cura radical, sin operación, del cáncer.

Úlceras malignas.

Úlceras (llagas) rebeldes.

Herpes, etc., etc.

NO CUESTA HASTA REALIZARSE.

O'REYLLY N. 106.

EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

ROB DEPURATIVO DE GANDUL

Más de 40 años de curaciones serendipitadas. Empleos en la Sífilis, Herpes, Llagas, etc., y en todas las enfermedades provenientes de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS ó HEREDADOS.

Se vende en todas las boticas.

¡GRAN ACONTECIMIENTO!

CRONICAS

— DE LA —

GUERRA DE CUBA

Acaba de publicarse el SEGUNDO CUADERNO de esta útil é importantísima obra, que comprende los sucesos políticos y las operaciones militares que han ocurrido desde el día primero de Noviembre de 1895 hasta el mando del general WEYLER.

CONTIENE importantísimas noticias inéditas de la invasión de las Provincias Occidentales, del relevo del general Martínez Campos y de cuanto se relaciona con la agitación yankee y el reconocimiento de la beligerancia. En esta parte, escrita por una ilustre personalidad, se relata cuanto fué objeto de debate en las cámaras americanas, y se citan las doctrinas de los más eminentes estadistas, á propósito de la beligerancia.

HE AQUI EL INDICE POR CAPITULOS

CAPITULO PRIMERO.—Introducción.—Cambio de escenario.—Acción de Los Tardios.—Muerte del capitán Valenzuela.—Entrega de prisioneros.—Combate de Haabaniilla.—Rego y dos cabecillas heridos.—Acción de Cayo Espino.—Captura y fusilamiento de los cabecillas Acebo y Gil González.—Entrega y destrucción del fuerte "La Vigía."—Bando de Concentración.

CAPITULO SEGUNDO.—Nuevos refuerzos.—Llegada de los tenientes generales Pando y María.—Nueva organización del Ejército.—Allocución del general Pando.—En Puerto Príncipe: Ataque á un convoy en Minas de Juan Rodríguez.—Muerte de los cabecillas Estrada y Carmentale.—Un tren volado.—Juicio oral y sentencia de la causa contra Julio Sangüily.

CAPITULO TERCERO.—En Santiago de Cuba.—Calma relativa.—Plan de Máximo Gómez.—Dificultades que encontró Maceo.—Su avance hacia Holguín.—Rastro perdido.—Propósitos de Martínez Campos.—Concentración de fuerzas en las Villas.—Curso imprevisto de los sucesos.—Paso de la Trocha de Júcaro á Morón, por Máximo Gómez.—Previsiones del General en Jefe.—Choque.—Retroceso de Gómez.—Ataque al fuerte Pelajo.—Proceso contra el capitán Feljoo.—Combate de los Ramones y Murvillero.—Muerte del cabecilla Pio Cervantes.—Unión de Gómez y Maceo.—Toma de su campamento por el general Suárez Valdés.—Oficiales ingleses.—Una bomba de dinamita.—Hipótesis.—Versos y romances.—Itinerario de los rebeldes.—Deserción y fusilamiento en el campo insurrecto.—Cabotaje filibustero.—Nuevo paso de las partidas insurrectas por la Trocha de Júcaro á Morón.—Ojeada retrospectiva.—Entrada de los rebeldes en la provincia de Santa Clara.—Encuentro con el coronel Segura en Iguará.—Avance y bifurcación de los insurrectos.—Combate de Malujina.—Itinerario de Maceo y Gómez.—Rastro perdido.—Itinerario de Quintín Banderas.—Combate de "La Seiba" y toma del campamento rebelde por el coronel Rubín.—Ataque á la estación agronómica de Santa Clara.—Encuentro del capitán Incega en la loma de La Cruz.—Descarriamientos y voladuras.

CAPITULO QUINTO.—Acción del Mal Tiempo.—Avance de las partidas hacia Camarones.—Entrada en la provincia de Matanzas.—Viaje de Martínez Campos á Colón.—Vías de comunicación interrumpidas.—Barrera de columnas.—Se nubla la estrella del pacificador.—Crítica popular.—Ansiedad general.—Camino de los rebeldes en la provincia de Matanzas.—Combate en el potrero Antilla.—Acción de Arroyo Colmenas: El batallón Asturias.—Entrada en el pueblo del Roque.—Quema de Ingenio.—Viaje del General en Jefe á Jovellanos.—Concentración de insurrectos en Coliseo.—Incendio de las estaciones de Coliseo y Sanlúcar.—Martínez Campos en campaña.—Combate en el ingenio Audaz.—Falso movimiento.—Acción de Calimete.—Encuentro en el central Macuriges.—Regreso del general Martínez Campos á la Habana.

CAPITULO SEXTO.—Salto atrás.—En Santiago de Cuba: Conducción de convoyes por el general González Muñoz.—Combate de Arroyo Blanco.—Encuentro de la columna de Tovar en Hoyo de Pipa.—Operaciones del coronel Tejerizo.—Combate en el ingenio Tranquilidad.—Encuentros del general Canella y el coronel Baquero en Ramon de las Yaguas, Palmarrito y Tontina.—Interrupción de la zafra en Guantánamo.—Ingenios incendiados.—Ataque al fuerte de las Ventas de Cosanova.—Artillería de los insurrectos.—Muerte del médico mayor D. Juan Gómez.—En el Camagüey: tranquilidad aparente.—Sangriento combate en terrenos del ingenio Congreso.—Muerte del teniente Narciso Ardieta y del cabecilla Oscar Pinedas.—Recibimiento del general Martínez Campos en la Habana.—Rumores de dimisión.—Manifestación de los tres partidos.—Corazonada de Martínez Campos.—Reflexiones oportunas.—Como debe entenderse en esta campaña la palabra Invasión.—Táctica de los rebeldes.—Encuentros del general Suárez Valdés en Ciénfuegos.—Nuevo avance de las partidas.—Combate del coronel Galbis en el Estante.—Más incendios.—Entrada en la provincia de la Habana.—Estado de sitio en las provincias de la Habana y Pinar del Río.—Incendio de la estación de Pozo Redondo.—Interrupción del ferrocarril de la Habana á Batabanó.—Avanzada de los insurrectos cerca de Marianao.—El cabecilla Zayas en Calimete; Guayabal, Hoyo Colorado y Punta Brava.—Incendios en el Gabriel, Gilira de Melena y Quivián.—Destrucción en la línea férrea.—Requisita de caballos.

CAPITULO OCTAVO.—Preocupaciones é inquietudes.—Orden general de la Segunda Comandancia.—Malestar en aumento.—Consideraciones.—Explicaciones.—Encuentro del general Pando en Palomas.—Cabos sospechosos.—Choque en las inmediaciones de Seiba del Agua.—Entrada de Maceo en la provincia de Pinar del Río.—Separación de los cabecillas rebeldes.—Persecución de Máximo Gómez por la columna de Aldacea.—Combates en los centrales Mi Rosa y San Agustín.—Entrada en Wajay.—Incendio en Macagua.—Ataque e incendio de Peñal.—Captura del titulado Brigadier Cepero.

CAPITULO NOVENO.—Impopularidad de Martínez Campos.—Descontento de los partidos de Unión Constitucional y Reformista.—Dos artículos del DIARIO DE LA MARINA.—Benevolencia de los autonomistas.—Los partidos políticos en Palacio.—Graves manifestaciones.—Cambio de General en Jefe.—Entrega del mando al general Martín.—Ablocución de despedida.—Embarque del general Martínez Campos.—Su llegada á la Coruña.—Ovación en Segovia.—Silbidos en Valladolid.—Fumulto en Madrid.—Una víctima.—Nombramiento y renuncia para el cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

CAPITULO DECIMO.—Toma de posesión del general Martín.—Sus desgracias y sus propósitos.—Su nombramiento para el gobierno de Puerto Rico.—Nombramiento del general Weyler.—Dificultad de conseguir todos los hechos mandados.—OPERACIONES EN SANTIAGO DE CUBA: encuentro con las columnas Rodón y Padrón en Maná Colmena.—Choque del general Gasco en Calabazar.—Combate en el ingenio San José, de Guantánamo.—Operaciones del general González Muñoz en Paso de la Mula.—EN PUERTO PRINCEPE: una bomba explosiva.—Reconocimiento de la zona de Jimaguayú por el teniente coronel Argomay.—El gobierno insurrecto.—Combate en el potrero Méjico.—EN LAS VILLAS: Encuentro en el ingenio Armonía.—Requisita de caballos.—Sorpresa en el potrero Nombre de Dios.—Ataque al destacamento del central Esperanza.—Cinco prisioneros.—EN MATANZAS: encuentros del coronel Molina en Chiquiní y en Galeón.—Combate en los ingenios Andra y Arco Iris.—Ataque á un tren.—Encuentro en el ingenio Atrevido.—Ataque al Ramon, Sabaniilla y Seiba Mocha.

CAPITULO DECIMO PRIMERO.—Avance de Maceo en la provincia de Pinar del Río.—Alzamiento de los rebeldes.—Mannuel Lazo y otros.—Interrupción del ferrocarril del Oeste.—Destrucción é incendio de varios poblados.—En Guanabo y Mantua.—Combate de las Taironas.—Persecución á Máximo Gómez, por la columna del coronel Galbis.—Encuentro del general Suárez Valdés en Cayo Rosa.—El teniente del ejército francés Mr. Félix Vidal.—Fracaso de la expedición de Calixto García.—Propósitos y actividad del E. M.—El general Martín en campaña.—Operaciones.—Ataque y defensa del pueblo de Candelaria.—Acción de Paso Real de San Diego.—Herida del general Luque.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO.—Temores y alarmas de conflictos con los Estados Unidos.—Lenguaje de los periódicos yankees.—Propaganda en los pulpitos protestantes.—Periodo de apaciguamiento.—Reconocimiento de la cuestión cubana.—Partido que sacaron los separatistas del avance de las partidas rebeldes al departamento Occidental de la Isla.—Agitación de los autonomistas.—Opinión de Jefferson.—Meetings é entrevistas.—Recursos de la Junta Revolucionaria.—El Trust azucarero.—Opinión de Cisneros del Castillo.—Impresión que causó el relevo de Martínez Campos.—Propósitos y significación que se atribuyeron al general Weyler.—Emigración.—Exageraciones de los hombres políticos yankees.—DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE NEGOCIOS EXTRANJEROS: Su primer dictamen.—Voto particular de Mr. Cameron.—Efectos que causaron ambos en la opinión.—Precedente histórico de la guerra de los Estados Unidos.—Actitud del gobierno de España.—Proposiciones del senador Morgan.—Debates en el Senado americano.—Discursos violentos.—Indignación en la Península.—Actos de adhesión al general Weyler.—El comunicado del señor Dupuy de Lome.

CAPITULO DECIMO TERCERO.—Alteraciones que hizo la Cámara de Representantes á las proposiciones del Senado.—Resolución de la Comisión mixta.—La proposición de Mr. Hoar.—Nuevos debates tormentosos.—Inesperada moción de Mr. Morgan.—Compromisos.—Acuerdo definitivo.—Conjeturas sobre lo que hará el Presidente.—Opiniones de Le Temps, de Paris.—Protección de Bases acordada por José Martí y un grupo de capitalistas yankees.—Rumores de negociaciones amistosas entre los gobiernos de España y Washington.—Opiniones y acuerdos de Mr. Colwell y su Secretario de Estado Mr. Olney.—Nombramiento del general Fitzhugh Lee para Cónsul en la Habana.—Gestiones de los separatistas ante los Gobiernos de las repúblicas sud-americanas.—El sentimiento español en el extranjero.—Voluntarios argentinos.—LA BELIGERANCIA ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL: opiniones de Blok, Russell, Woolsey, Lawrence y otros autores.—Sentencia del Tribunal de Arbitros.—Opinión discordante del profesor Mr. W. Goodrich.—Un opúsculo del marqués de Olivart.

EL TEXTO aparece ilustrado con profusión de magníficos grabados que representan á los jefes y oficiales que se han distinguido en los combates, lugares en donde se han efectuado éstos, alegorías y tipos peculiares de la campaña, retratos de cabecillas y de los principales actores de la revolución, tanto en la Isla como en el extranjero.

HAY EJEMPLARES DEL PRIMER CUADERNO

QUE COMPRENDE DESDE QUE ESTALLO LA REVOLUCION HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1895 De venta á un PESO PLATA el ejemplar en la imprenta El Fíguro, Obispo 62 y en La Moderna Poesía, Obispo 135.

Los pedidos del interior deben dirigirse al Apartado de Correos, número 369, acompañando su importe en sellos de Correos ó carta orden á razón de \$1.10 centavos el ejemplar, sin cuyo requisito es inútil hacer el pedido.

C 792 1a y 3a

CIGARROS SIN PEGAMENTO

LA ESPAÑOLA

FABRICA DE CIGARROS

ULTIMA NOVEDAD. PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

Depósito: O'Reilly 9 1/2 -- HABANA.

PIDANSE EN TODAS PARTES

Imprenta Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, Neptune y Zulueta